



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
Educación General Básica

**PROPUESTA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN EDUCACIÓN
BÁSICA BASADO EN EL ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DE LA
HETERONORMA HACIA ESTUDIANTES DE LA COMUNIDAD LGBTQ+.**



Tesis para optar al Título Profesional de Profesor de Educación General Básica, mención Matemática y Ciencias Naturales y Profesora de Educación General Básica, mención Lenguaje y Ciencias Sociales.

POR: Javier Antonio Sáez Mardones

María Belén Soazo Soazo.

Profesora guía: Mg. Ps. Marcela Irene Suckel Gajardo

Concepción, Chile, 2022

© 2022, Javier Antonio Sáez Mardones, María Belén Soazo Soazo.

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento.



AGRADECIMIENTOS

Primero doy gracias Dios, por permitirme llegar hasta esta instancia y por todo lo vivido dentro de la Universidad, que son vivencias en post de mi crecimiento como profesional. De igual forma agradezco a mi madre, padre, hermano y pareja, por su comprensión y estímulo constante, además de su compromiso y apoyo para conmigo en estos años, de formación, de aprendizaje y de prácticas. A mis amigas, personas cercanas y aquellas personas que hoy ya no están conmigo, les agradezco por su preocupación, alegría y palabras de apoyo, en cada momento que lo necesitaba.

Gracias a mi compañera de trabajo, con quién durante estos años de universidad hemos pasado penas y alegrías, y muchas veces estuvimos en momentos difíciles dentro de la carrera, pero siempre contando con el apoyo del otro, lo importante es que hoy damos juntos este último paso y así terminamos este proceso.



Javier Antonio Sáez Mardones

En primer lugar, agradezco a Dios por la oportunidad de permitirme llegar a este momento, por la experiencia adquirida a lo largo de todos estos años, por las personas que conocí y conoceré, por las vivencias que me dejaron un sinnúmero de aprendizajes, y por el hecho de tener la bendición de cursar ésta maravillosa carrera. Así también, agradezco a mi familia, mamá, papá, hermano, como así también aquellos que lamentablemente ya no se encuentran con nosotros, por su entrega y esfuerzo para que pudiera cumplir con mis metas y sueños, y doy las gracias a todas aquellas personas que fueron un consuelo, apoyo y voz de aliento, sobre todo a mi compañero de trabajo, que desde el inicio de la carrera fue un gran partner, amigo y confidente.

María Belén Soazo Soazo

RESUMEN

La necesidad de investigar las influencias que tiene la heteronormatividad dentro de las comunidades educativas fundamenta el trabajo realizado, debido a que estas afectan directamente al alumnado perteneciente a las minorías sexuales, refiriéndonos a los estudiantes que forman parte de la comunidad LGBTIQ+, sigla utilizada para referirse a las personas que son parte de la diversidad, tanto sexoafectiva como de género. Por lo cual se desarrolló una investigación de tipo explicativa, comenzado con analizar críticamente la realidades discriminatorias dentro del sistema educativo chileno y cómo el currículum cumple con la verdadera inclusión de todos los y las estudiantes de nuestro país, posicionando en perspectiva las diversas realidades que existen tanto a nivel internacional como latinoamericano, refiriéndonos así a normativas, leyes, etc. y cómo estas se implementan dentro de los establecimientos educativos, tomando esto como base y poder efectuar un contraste con las realidades de los centros educativos chilenos, donde nos encontramos con que en algunos países se genera una verdadera inclusión por orientación sexual e identidad de género y que, en otros, existen proyectos pero no son implementados de la forma esperada, por lo cual tomamos la decisión de crear una intervención pedagógica, es decir, un taller de carácter complementario dirigido a los y las docentes de enseñanza básica, en una implementación de 7 sesiones, en las que se abordan temas relacionados a la inclusión de la comunidad LGBTIQ+ dentro de las comunidades educativas.

Palabras claves: heteronormatividad, diversidad, inclusión, discriminación, orientación sexual.

ABSTRACT

The need to investigate the influences that heteronormativity has within educational communities is the basis of the work conducted, because they directly affect students belonging to sexual minorities, referring to students who are part of the LGBTIQ+ community, an acronym used to refer to people who are part of the diversity, both sex-affective and gender. Therefore, an explanatory type of research was developed, starting with critically analyzing the discriminatory realities within the Chilean educational system and how the curriculum meets the true inclusion of all students in our country, positioning in perspective the various realities that exist both internationally and Latin American, thus referring to regulations, laws, etc. and how these are implemented within educational establishments, taking this as a basis and being able to make a contrast with the realities of Chilean educational centers, where we find that in some countries a true inclusion is generated due to sexual orientation and gender identity and that, in others, there are projects but they are not implemented in the expected way, so we made the decision to create a pedagogical intervention, that is, a complementary workshop aimed at basic education teachers, in an implementation of 7 sessions, in which issues related to the inclusion of the LGBTIQ+ community within educational communities are addressed.

Key words: heteronormativity, diversity, inclusion, discrimination, sexual orientation.

ÍNDICE DE CONTENIDO.

AGRADECIMIENTOS	III
RESUMEN.....	IV
ABSTRACT	V
INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO 1.....	11
1.1 Planteamiento del problema.....	11
1.2 Preguntas de investigación.	17
1.3 Objetivos de la investigación.....	17
1.3.A Objetivo general.....	17
1.3.B Objetivos específicos.....	17
CAPÍTULO 2.....	18
2.1 Marco teórico.....	18
2.1.A.- Importancia del abordaje inclusivo en contexto escolar para estudiantes pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+.....	18
2.1.A.1 Sistema educativo chileno: ¿Cómo enfrenta la escuela la discriminación hacia disidencias minoritarias?	20
2.1.A.2 ¿Cómo aborda el currículum la perspectiva de género en el aula?.....	23
2.1.A.3 Currículum educativo chileno: Competencias educativas para la inclusión a nivel nacional en enseñanza básica, para estudiantes de la comunidad LGBTIQ+..	25
2.1.B ¿Cómo funciona la inclusión educativa hacia la comunidad LGBTIQ+ en el resto del mundo?.....	28
2.1.B.1 Comunidad LGBTIQ+: influencia e impacto social.	28
2.1.B.2 Etapa escolarizada: Escuela y comunidad LGBTIQ+, legislación sobre derechos, discriminación y currículum escolar en el mundo.....	30
2.1.B.3 ¿Cómo enfrenta Latinoamérica la inclusión de la comunidad LGBTIQ+, en educación primaria?.....	31
Tabla 1 : Docentes de la comunidad LGBTIQI+.....	33

2.1.B.4¿Que ha hecho Chile en su sistema educativo para la prevención de discriminación e integración de estudiantes LGBTIQ+ en sus aulas?.....	34
CAPÍTULO 3.....	37
3.1 Marco metodológico.....	37
3.1.A Enfoque Metodológico	37
3.1.B Objetivo General del taller.....	41
3.1.C Objetivos Específicos del taller	41
Tabla 2. Organización temática y operativa	43
CAPÍTULO 4.....	48
4.1 Conclusiones	48
4.1.A Consideraciones finales, limitaciones y proyecciones de la investigación.	48
APARTADO FINAL.....	50
5.1 Diseño de taller de formación complementaria.....	50
5.1.A Indicaciones generales.....	50
5.1.B Sesiones	52
GLOSARIO	81
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	84
ANEXOS	92
8.1 Anexos sesión 1.	92
8.2 Anexos sesión 2.	102
8.3 Anexos sesión 3.	110
8.4 Anexos sesión 4.	114
8.5 Anexos sesión 5.	117
8.6 Anexos sesión 6.	126
8.7 Anexos sesión 7.	139

INTRODUCCIÓN

Desde que se tiene conocimiento en el mundo han existido personas con orientaciones sexuales distintas a lo heteronormado, generando que en el año 1948 la OMS (Organización Mundial de la Salud) declarara en la CIE-6, en donde por primera vez en la historia se incluía una clasificación en torno a los trastornos mentales, en donde se indica a la homosexualidad como una desviación sexual, reflejándolo como un trastorno de personalidad subyacente.

Esto generó una gran marginación y exclusión, que afectó netamente a la comunidad LGBTIQ+, lo que quiere decir que afecta a toda persona que tiene una orientación sexual que es distinta a la heterosexual, siendo estas personas las discriminadas y las juzgadas por la sociedad durante mucho tiempo de la historia, por este motivo es que estas personas se unieron y formaron “el movimiento de liberación LGBT” o “movimiento por una libre orientación sexual”, el cual tiene como fin el luchar por las causas de cada una de las personas que forman parte de la comunidad LGBTIQ+ (Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Intersexual, Queer). Este movimiento comenzó formalmente en el año 1969, es decir, unos 17 años posterior a que la American Psychiatric Association (APA) de Estados Unidos, “incluyese la homosexualidad en su Manual diagnóstico y estadístico de trastornos mentales, describiéndola como una ‘alteración sociopática de la personalidad’” (Leiva, A. s.f), específicamente en la ciudad de Nueva York en donde se realizaron las primeras marchas con motivo de obtener los derechos que tienen y quieren tener aún las personas de dicha comunidad.

A su vez en diversos países, no solamente en Estados Unidos, se generaron diferentes movimientos sociales que buscaban el eliminar a la homosexualidad como una enfermedad, ya que la discriminación social, se volvió un tema a nivel mundial; discriminación que era de parte de la mayoría de la población mundial heterosexual,

llegando a sobrepasar límites en la moral, agresiones físicas, daños psicológicos, tratamientos dañinos, etc. Recibiendo discriminación de los colegios, universidades, e inclusive de servicios públicos como por ejemplo salud.

Es así como se concretaron marchas de apoyo a este colectivo a nivel mundial que llevaron a que el 17 de mayo 1990 se eliminara la homosexualidad de la lista de clasificación internacional de enfermedades mentales de la OMS, instaurándose así hoy en día la conmemoración del día internacional contra la homofobia, bifobia y la transfobia.

Barrientos (2013) indica que hacia la diversidad sexual una de las formas más importantes de discriminación, es la discriminación institucional. "Esa discriminación en el caso de gays, lesbianas y bisexuales, se ha manifestado en la persistencia de un conjunto de manuales de clasificación diagnóstica de la homosexualidad como una enfermedad, como una patología", explica el académico.

Aunque la homosexualidad fuera eliminada de ser una enfermedad mental socioculturalmente en una gran variedad de países, incluido Chile, diversas personas aún consideran las orientaciones e identidades sexuales como algo inmoral, fuera de orden, extraño y diferente.

Así, estos pensamientos han ido generando que en nuestra sociedad actual los y las estudiantes de las diversas comunidades educativas que pertenecen a la comunidad LGBTIQ+ se sientan discriminados por las distintas normas existentes tanto a nivel ministerial como en los reglamentos internos de los establecimientos educacionales.

Tal como menciona Juan Cornejo (2018) en su artículo "Discriminación y violencia homofóbica en el sistema escolar: estrategias de prevención, manejo y combate" presente en la Revista Brasileira de Educação (RBE)

La discriminación por orientación sexual se ha convertido en uno de los problemas más preocupantes de los sistemas escolares contemporáneos, ya sea por los daños

psicoemocionales que provoca en las víctimas, como por las consecuencias sociales que distorsiona las relaciones interpersonales y transforma la escuela en un espacio inseguro y poco gratificante para el aprendizaje y el desarrollo personal.
(p.1)

Por consiguiente, se realiza un análisis de realidad sobre la inclusión escolar hacia las personas con una orientación sexual distinta a lo heterosexual, dando a conocer los factores influyentes en la exclusión de dichas personas. Este análisis es a la realidad actual tanto a nivel internacional como nacional, esto como forma de demostrar las influencias que tiene la heteronorma dentro de los centros educativos chilenos y cómo estos influyen en las realidades de cada una de las personas perteneciente a la comunidad LGBTIQ.

Así se presenta una propuesta de intervención pedagógica a realizar dentro de los establecimientos escolares de nuestra sociedad actual, como una herramienta para que los y las docentes puedan adquirir las herramientas necesarias y poder trabajar la inclusión y erradicar la exclusión de las personas con orientación sexual distinta dentro de las salas de clases. Intervención que tiene como fin el discernimiento teórico y análisis de la situación de discriminación homofóbica presentes en el sistema escolar chileno.

CAPÍTULO 1

1.1 Planteamiento del problema.

Cuando hablamos de exclusión en el ámbito social y educativo, inmediatamente nuestra mente se va hacia el área de algún tipo de discapacidad física o dificultad en lo cognitivo, y no hacia otros ámbitos que pueden coartar de la misma manera que lo mencionado.

El aprendizaje significativo en el aula se concreta bajo ciertos estándares que promuevan el cumplimiento de los saberes en cada uno de los y las estudiantes, donde éstos se deben sentir cómodos, seguros, incluidos en su grupo y sobre todo con la capacidad de comprender aquello de lo que se espera aprenda. Si se garantiza, los puntos mencionados en cada uno del alumnado, hablamos de un éxito educativo, pero para llegar aquello, no podemos descuidar, la autoconcepción de nuestros estudiantes, lo cual, se construye en una primera instancia con la familia y luego se concreta en una institución más social como lo es el colegio. Si bien el propósito del establecimiento educacional es la enseñanza y aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes, también es un lugar en donde la socialización permite la concreción de diferentes procesos de identificación, subjetivación y preparación, no obstante, también se presentan episodios de violencia, exclusión y discriminación de forma grupal o individual.

Vygotsky (1978), hace mención de que el aprendizaje no tiene que ver solamente con que el alumnado adquiera lo que se espera del currículum, sino que el aprendizaje depende también de la interacción del estudiante con su entorno, entendiendo como entorno no tan solo al espacio físico del colegio, sino que también lo social y cultural, que se reproduce dentro de él. Asumiendo con esto a que el contexto que genere el establecimiento afecte en las interacciones que tienen los estudiantes ya sea positivo o negativo y no tan solo para el cuerpo estudiantil, sino que para la comunidad educativa en general.

Si dejamos un poco de lado lo académico y nos enfocamos en lo social, Chomsky (2003), menciona que los colegios fueron creados para beneficio de un sector social que domina en la población, donde el establecimiento tiene como función principal el desempeñarse para generar un ingreso de carácter económico, formando la educación un lucro, dando paso a la desigualdad. En Chile, se ha trabajado durante décadas para mejorar las prácticas educativas, eliminando el financiamiento compartido, prohibiendo el lucro en establecimientos que reciben aportes del estado, ya que, era un sistema discriminatorio ligado al concepto de pobreza. Sin embargo este tipo de discriminación no es el único que se reproduce en la comunidad educativa sino que también está el bullying (violencia física/psicológica), discriminación por elecciones o gustos, la xenofobia (Rechazo a los extranjeros); sobre todo con el alto índice de estudiante extranjero dentro del sistema, la homofobia, la lesbofobia, la transfobia y toda discriminación ligada a la comunidad LGBTIQ+, esto último debido a que en el sistema educativo chileno actual desde sus inicios propaga y representa una cultura patriarcal dentro y fuera de la sala de clases.

Siguiendo el enfoque del sistema educativo chileno, la problemática relacionada con bullying y discriminación por orientación sexual diferente a la heteronormativa, ha llevado a que estudiantes deserten de su establecimiento como también, la preferencia de estudio en casa y rendición de pruebas libres, ya que, en su mayoría este código sexista está tan interiorizado que pasa a ser invisible para sus actores. Y lamentablemente esta discriminación no se da tan sólo en los estudiantes, sino que afecta desde directivos, profesores, asistentes educativos, entre otros agentes pertenecientes a la comunidad educativa.

Si bien la declaración universal de derechos humanos (1948) menciona que todo ser humano nace libre con igualdad en dignidad y derechos, comportándose de manera fraternal unos con otros, Miller (2016) hace hincapié a que las escuelas deben defender el derecho de autenticidad de su estudiantado, respetando la identidad de cada uno de ellos y ellas, tal como lo menciona la declaración de derechos humanos, no obstante, en nuestro

país, ésta institución a través de los diferentes reglamentos internos, no permite la expresión personal del estudiantado, lo cual se debería revisar para evitar que de esta manera los colegios realicen el estatuto bajo parámetros sexistas.

Lamentablemente, la comunidad LGBTQI+, en lo que concierne con el ámbito educacional ha sido bastante aislada, o no tomada con la seriedad que corresponde y esto se ve reflejada con los altos índices de denuncias por orientación sexual, donde los estudiantes, profesores o cualquier otro perteneciente a la institución, tienden a ser objeto de agresiones verbales, humillación pública, a través de burlas motivadas por la orientación sexual de la víctima. Este tipo de violencia tiene como agresor a compañeros, profesores entre otros. Aunque en las denuncias realizadas, los estudiantes mencionan de forma reiterativa, que quienes comienzan con este tipo de discriminación y violencia, son los docentes, dando paso a una auténtica persecución de las sexualidades disidentes a través de las “listas negras” para realizar una especie de mejoramiento donde se sanciona a los pertenecientes a la comunidad LGBTQI+, con la idea de que los personajes involucrados pueden ser un mal ejemplo para sus compañeros o, en el peor de los casos, porque pueden inducir a través de la seducción amorosa a estudiantes.

En base a lo planteado por Ramos y Tapias (2021), el impacto psicológico en aquellos vulnerados por el sistema educativo sexista de nuestro país, varían en sus efectos, desde la depresión, el aislamiento e incluso en intentos de suicidio. Y si nos vamos de lleno a observar cómo impacta este tipo de discriminación homofóbica en el rendimiento académico, está: el descenso del rendimiento académico, deserción del sistema escolar, por el hostigamiento tanto de docentes como de compañeros/as, no asistencia a las clases, y la desmotivación para participar, realizar actividades o las tareas asignadas.

El porqué de la poca relevancia de este tema en el sistema educativo y la poca voz del MINEDUC ante este tipo de discriminación, es porque se tiene una tendencia a minimizar los episodios discriminatorios por orientación sexual o por parte de la comunidad

LGBTIQ+, siendo en extremo preocupante por las consecuencias severas en salud mental de las víctimas, particularmente cuando ese rechazo e intolerancia se da en contexto de niñez o adolescencia. Numerosos estudios relacionan que los estudiantes víctima del bullying homofóbico, manifiestan con una mayor frecuencia sentimientos autodestructivos (cuadros de depresión, ansiedad, pérdida de confianza, baja autoestima, retraimiento, marginación social, culpa y cambios constantes de sueño, además de una mayor posibilidad de suicidio.), debido al no tener sanción estipulada en el reglamento del establecimiento, porque en Chile hay una ley antidiscriminación pero que no se está considerando, porque el estudiantado normaliza este tipo de bullying y el vulnerado no tiene más opción que resignarse y buscar la forma de sobrellevar la realidad, terminando en esa serie de sentimientos impotentes y trastornos que pueden llevar incluso a la muerte.

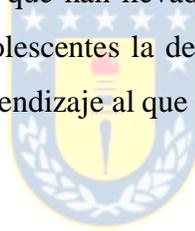
A pesar de que sería ideal un cambio rotundo en la mirada sobre este tipo de discriminación, existe un agente educativo que está en primera línea sobre este tema, que son los y las docentes. Son la autoridad más cercana al estudiantado y quien puede quitar esa normalidad a este tipo de violencia, sin embargo, no están preparados para poder intervenir dentro de estas situaciones. En general no poseen las competencias y habilidades, ya que en la formación profesional no existe una asignatura que aborde temáticas relativas a educación sexual en los colegios y de modo especial todo lo referido a diversidad sexual, además de eso tampoco poseen la capacidad para lidiar con situaciones problemáticas en que se vean envueltos estudiantes LGBTIQ+. Debe ser primordial, en que la formación futura de profesores deba garantizar la educación sexual, así también en valores, derechos humanos y habilidades para el abordaje y manejo del bullying homofóbico o cualquier otra conducta destructiva que comprometa la convivencia escolar o sea motivo de discriminación.

Las consecuencias del poco abordaje, tanto en la formación de docentes para el control de la discriminación, ya sea homofóbica o de otro tipo, y el paupérrimo control de la

comunidad educativa en relación con este mismo tema, Ulloa (2018) menciona que se puede enumerar las consecuencias de la discriminación a diferentes niveles:

En un primer punto está “para la persona, víctima u objeto de la discriminación”, que menciona “los miembros que pertenecen a una minoría sobre lo que se ejerce la discriminación están objetivamente peor de lo que estarían si no existieran esos prejuicios contra ellos (...) Es más probable que los individuos que pertenecen a grupos minoritarios sean víctimas de la violencia de los sujetos que forman parte de grupos mayoritarios.”

Cabe destacar, que en los centros educacionales, en su mayoría, se rigen bajo parámetros heteronormativos y esto controla a todo el cuerpo estudiantil, docentes y cualquier agente educativo, hay docentes homosexuales, discriminados por colegas, padres/apoderados o el mismo alumnado, con prejuicios que han llevado en ocasiones a la deserción de los profesionales, en los niños/as y adolescentes la deserción a una educación formal para evitar el hostigamiento y el poco aprendizaje al que se puede llevar debido solo a este tipo de discriminación



En una segunda instancia, se encuentra el ámbito comunitario:

“La discriminación afecta en diferentes ámbitos de la sociedad, impidiendo en muchos casos su propio crecimiento debido a que se produce una fractura social e impide aprovechar los beneficios de la diversidad. Además, el grupo tiende a ser marginado, se evita el contacto con ellos y se les excluye de la sociedad. Habitualmente esta marginación deriva en problemas más graves como la formación de pandillas que incurren en actos ilegales y delictivos.” (Ulloa, 2018)

Y en una instancia final, están las actitudes negativas, donde Ulloa (2018), explica que:

“La discriminación además genera en las personas una serie de actitudes y comportamientos negativos como la ira y la agresividad contra los miembros que no pertenecen a su grupo. En muchas ocasiones esto lleva a la violencia verbal y

física entre los miembros de los diferentes grupos que puede tener consecuencias muy graves como el asesinato”

En base a lo explicado y mencionado durante los párrafos anteriores queda en la palestra que el sistemas educacional debe enfrentar el bullying homofóbico, dejando de mirar que es lo que opino yo sobre este punto como directriz, sino que como hago para que mi comunidad se sienta incluida dentro de una de las instituciones de reproducción social y cultural, tan relevante, el alto impacto negativo de este tipo de discriminación y las consecuencias tan graves que pueden llevar incluso al suicidio, es lo que se debe priorizar y reconocer para generar ese cambio importante.

Hay que dejar en claro que los planes y programas de educación sexual en Chile, han invisibilizado el tema LGBTIQ+, debido a todo el prejuicio y estereotipos que acarrea este tipo de orientación, como lo es el VIH y SIDA en relación con la homosexualidad, además que las instituciones de formación profesional, no presentan ningún tipo de interés en querer incluir esta temáticas, con la excusa de que es un problema difícil de abordar, o debe ser una capacitación aparte a lo curricular, y que en algún momento futuro debe ser abordado. (Espejo, 2018)

Este informe tiene como objetivo el “considerar distintas formas de integración y educación social, para la normalización de la comunidad LGBTIQ+ dentro del sistema educativo chileno, presentando una iniciativa para la mejora de la problemática a abordar.” Así queremos poder identificar las distintas formas de exclusión existentes dentro del sistema educativo chileno, analizar las metodologías inclusivas de la comunidad LGBTIQ+ a nivel mundial, latinoamericano y nacional y poder plantear una propuesta de formación complementaria, es decir, un taller para las comunidades educativas chilenas.

1.2 Preguntas de investigación.

- ¿Cómo afecta la heteronormatividad en estudiantes que son parte de la comunidad LGBTIQ+?
- ¿Por qué es una necesidad abordar la inclusión de la comunidad LGBTIQ+ en los establecimientos educativos?
- ¿Cuáles son las normativas vigentes en el estado y el ministerio de educación chileno, en torno a la inclusión por orientación y diversidad sexual?
- Desde el contexto educativo, ¿cómo se aborda la inclusión por diversidad sexual a nivel internacional?

1.3 Objetivos de la investigación.

1.3.A Objetivo general

Elaborar una propuesta de intervención pedagógica, para fortalecer los procesos de inclusión y educación social de la comunidad LGBTIQ+ dentro de establecimientos educacionales.



1.3.B Objetivos específicos

- Describir estrategias de trabajo curricular inclusivo en torno a procesos de inclusión social y escolar para la comunidad LGBTIQ+.
- Analizar las metodologías inclusivas de la comunidad LGBTIQ+ a nivel mundial, latinoamericano y nacional.
- Diseñar una propuesta de formación pedagógica complementaria a las comunidades educativas chilenas: “Taller Inclusión de la diversidad sexual.”

CAPÍTULO 2

2.1 Marco teórico.

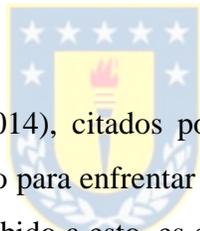
2.1.A.- Importancia del abordaje inclusivo en contexto escolar para estudiantes pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+.

Lograr un aprendizaje exitoso en el cuerpo estudiantil, resulta una tarea difícil para quienes ejercen la pedagogía, ya que, no influye tan solo el alumnado o el profesorado, sino que también distintos contextos ya sean sociales o psicológicos de quienes se enfrentan a esta etapa. El ambiente en el aula, la relación entre estudiantes, familia, como así también los diferentes integrantes del equipo docente y directivo, son fundamentales en el proceso enseñanza-aprendizaje, para lograr que éste último sea adquirido exitosamente por el alumnado. Es por eso, que cualquier influencia negativa en algunos de esos factores afecta directamente en el proceso ya mencionado, como, por ejemplo, la discriminación. Éste fenómeno se ha perpetuado a lo largo de mucho tiempo dentro del sistema educativo e incluso normalizado dentro de la etapa escolar, hasta hace un tiempo que comenzó a ser sancionado debido al alto impacto negativo que tiene en los involucrados.

En un establecimiento educacional, los tipos de discriminación se generan mayoritariamente por diferencias en clases sociales, culturales, rasgos físicos, por necesidades educativas, orientación sexual e identidad de género, entre otras. Este último tipo de discriminación relacionado a la perspectiva de género es complejo, existen investigaciones que van desde décadas anteriores hasta la actualidad, que indican las consecuencias de este tipo de acoso escolar, además de lo difícil que es combatir sin las herramientas pertinentes para el trabajo social y educativo. El aislamiento social, el aumento en la deserción escolar, la influencia en el rendimiento académico, la aparición de trastornos mentales, baja autoestima, son alguna de las tantas consecuencias debido a

este tipo de discriminación. Salas & Salas (2016) señalan que son numerosas las investigaciones que muestran que el ámbito educativo es el espacio donde las personas LGBTIQ+ sufren una mayor discriminación y estigmatización. Especialmente grave por cuanto que se trata, en la mayoría de los casos, de menores de edad.

Lo más preocupante, es que, a pesar de lo antes mencionado, los establecimientos a lo largo de Chile no cuentan con la asignatura de educación sexual, y si existe algún colegio que la imparta, se centra en lo sexual y reproductivo (según lo heteronormado), y no necesariamente en lo que concierne a orientación e identidad de género. Cerca de un 76% de personas no heterosexuales, indican haber sido víctimas de discriminación por su orientación o identidad de género. Cabe recalcar que aquellas personas afectadas hacen alusión a que ese tipo de acoso proviene de docentes y que al momento de alertar los victimarios quedan impunes. (Salas & Salas, 2016)



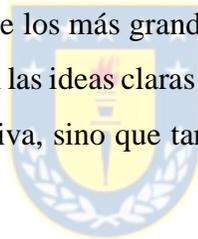
Penna-Tosso y Mateos Casado (2014), citados por Salas y Salas (2016), señalan la importancia que tiene el profesorado para enfrentar este tipo de discriminación y reducir los índices de acoso que existen, debido a esto, es el que tiene el poder para generar un cambio, es quien forma a los y las estudiantes, es quien puede actuar de forma inmediata en contra de la violencia, detectándola a la tiempo para la realización de una intervención, además de dar una respuesta educativa de calidad ante las diferencias afectivo, sexual e identitaria.

A pesar de la dificultad de enfrentar este tema dentro de los establecimientos educativos, es posible trabajar y llegar a una inclusión para los y las estudiantes pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, para aquello es necesario estudiar la postura de nuestro país, el abordaje del sistema escolar, y entregar ciertas herramientas que permitan avanzar en la inserción de este grupo afectado.

2.1.A.1 Sistema educativo chileno: ¿Cómo enfrenta la escuela la discriminación hacia disidencias minoritarias?

A lo largo del tiempo, el sistema educativo chileno ha ido en lucha de las distintas necesidades que van surgiendo por los cambios sociales, y como la escuela es una institución que reproduce lo que socialmente acontece, no puede quedar atrás ante los desafíos que se presentan.

Un tema, que ha sido mencionado un sinnúmero de oportunidades este último tiempo es la inclusión, la cual en simples palabras hace alusión a que los individuos tengan las mismas oportunidades para lograr llegar a su realización personal, independiente de alguna otra característica (física, social, emocional, psicológica, etc.). Si bien en el ámbito educativo es un tema complejo y que es uno de los más grandes desafíos, es un concepto al que se puede llegar, siempre y cuando estén las ideas claras de lo que se espera a llegar y el apoyo no tan solo de la comunidad educativa, sino que también de familia, padres, madres y/o apoderados.



Según Poblete et al. (2021):

La inclusión educativa es un tema que plantea complejidades y desafíos al sistema escolar, dado que entre sus fundamentos se encuentra la idea de cuestionar la matriz sociohistórica de la dominación hacia ciertos grupos marginados. Por lo mismo, se levanta desde un discurso de respeto a la diversidad al asumir que los derechos de algunos colectivos (como por ejemplo el LGTBI) pueden entrar en tensión con los valores que ha legitimado una comunidad más amplia, vinculados a perspectivas heteronormativas o patriarcales. Sin embargo, también puede ocurrir una suerte de inclusión perversa, es decir, ser ubicados en los espacios que nadie quiere habitar, por lo cual se produce la invisibilización de estos grupos, de

sus diferencias y de las desigualdades en relación a quienes son considerados bajo parámetros de “normalidad”. (p.10)

Si bien existe el concepto de inclusión, muchas veces por tener interiorizado ciertos patrones conductuales que adquirimos al momento de sociabilizar con la población, tendemos a aislar, discriminar, generar prejuicios y estereotipos que perjudican enormemente a quienes forman parte de colectivos que no encajan en el concepto “normal” de la sociedad.

Debido a esa cultura discriminadora y patriarcal, hay muchas disidencias que se ven perjudicadas, debido a la ignorancia y a la nula educación en relación con temas de los cuales esas personas son partícipes, ya sea por un cuestionamiento ideológico, creencias o como se mencionaba, prejuicios y estereotipos concernientes a su grupo.

Una de las disidencias, que se ha visto envuelta en una serie de episodios de violencia y acoso escolar es la LGBTIQ+, a pesar de las políticas educativas para su reconocimiento y protección.

En Chile, las prácticas de bullying, no son perpetradas solo entre estudiantes, sino que tristemente también de profesores/as, hacia alumnos o colegas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, Como menciona Poblete et al. (2021):

El mundo educativo se enmarca en una matriz binaria, heteronormativa y patriarcal que tiene una eficacia simbólica y directa en el tratamiento que se da a niños/as LGTB en su cotidianidad, y que afecta, especialmente en los últimos años, a la niñez trans. (p.8)

Debido a la violencia y discriminación hacia diferentes disidencias (LGBTIQ+, migrantes, niños/as en situación de discapacidad, etc.), el estado busca derribar esas barreras para que aquellas personas puedan tener una participación plena dentro del sistema educativo. Últimamente en Chile, se ha puesto en la palestra los derechos de las personas pertenecientes al colectivo LGBTIQ+, siendo el 2017 un año muy ventajoso ya que el Ministerio de educación (2017) y Superintendencia de educación de Chile (2017), gestionaron distintas orientaciones para la inclusión de estas personas, donde destaca, el desarrollo pleno, libre y seguro de la sexualidad y afectividad, la no discriminación arbitraria, la dignidad del ser humano, además de un instructivo sobre el cómo abordar la inclusión para niños y niñas trans; uso del nombre social, uso del uniforme entre otros.

El régimen heterosexual, como el principal factor del bullying homofóbico, ya que dentro del contexto escolar se perpetua como la única posibilidad de realización, erótico-afectiva para una persona, dando paso a las conductas de ridiculización, donde tanto el profesorado y el cuerpo directivo le bajan el perfil como una humorada estudiantil. Lamentablemente esa “humorada”, tiene consecuencias severas en su víctima, como la depresión, el auto dañarse e incluso intentos de suicidio. La Unesco (2015), citada por Poblete et al. (2021), hace mención que “Al menos un 15% de los y las estudiantes declara haber tenido ideas suicidas a consecuencia del acoso escolar homofóbico.” (p.16) Es ahí la importancia de una identificación de discriminación, violencia y acoso escolar, en edad temprana permite un menor impacto psicológico en quien se perpetua la violencia, es relevante recalcar la gran importancia de los centros educacionales en la vida estudiantil.

Pero para poder llegar a una pronta identificación y así lograr una prevención en lo que concierne al bullying es necesaria una buena preparación docente y ojalá desde su formación, y es ahí donde nuevamente recae Chile, la falta de preparación tanto en docentes en ejercicio, como aquellos que están siendo formados, y esa carencia no recae tan sólo en el trato con la comunidad LGBTIQ+, sino que también en otros grupos minoritarios como grupos culturalmente distinto, estudiantes NEE o con capacidades

diferentes, etc. En Chile el 86% de los profesores encuestados a nivel nacional necesita mayor preparación para enfrentar la educación del siglo XXI, con la diversidad de los estudiantes como uno de los mayores desafíos. (Poblete et al, 2021)

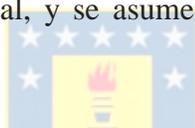
2.1.A.2 ¿Cómo aborda el currículum la perspectiva de género en el aula?

Como se mencionaba en el primer punto, el ministerio de educación junto con sus colaboradores, a lo largo del tiempo han modificado ciertas leyes y artículos que permitan la integración de estudiantes de la comunidad LGBTIQ+, además de las otras disidencias presentes en los colegios. Si bien sabemos que la escuela es una institución de reproducción social, donde demostramos nuestra cultura familiar y adquirimos aquellas presentes en la población, y que gracias a la sociabilización de otro la perpetuamos en nuestras vidas. Sin embargo, esto puede resultar negativo ya que reproduce desigualdades sociales, económicas, culturales y sexuales, transmitiendo de generación en generación sin percatarnos de aquella mala práctica, ya que, siempre se ha visto y generado de esa forma. Los y las estudiantes consolidan su autoestima y autoconfianza en esta etapa escolar, por ende, el colegio debe enriquecer este proceso, respetando los ritmos de aprendizaje, diversidad cultural, religiosa, valórica, orientación e identidad de género etc., promoviendo una integración que beneficie a la diversidad (Belmar, et al.,2019).

Ahora, dando respuesta a la pregunta del encabezado y lógica al primer párrafo, el Ministerio de Educación ha introducido distintos cambios a lo largo del tiempo, dando respuesta a como por ejemplo, lo que es la perspectiva de género y la inclusión de la comunidad LGBTIQ+, con la Ley General de Educación , cambiando nominaciones y contenidos mínimos obligatorios, “por un concepto acorde con la necesidad de vincular más estrechamente la formulación del aprendizaje con su seguimiento y evaluación” (MINEDUC, 2013a:13).(citado por Belmar et al.,2019)

Esto significa, transformación y no tan sólo enfocada en proceso de enseñanza aprendizaje, sino que también en lo que respecta a la integridad y sociabilización del cuerpo estudiantil. La nueva nominación del Ministerio de Educación, son los objetivos de aprendizaje (OA) y los objetivos transversales de aprendizaje (OTA), donde ambos tienen que ver con verificar el logro de aprendizaje en cada nivel educativo, como así también las metas referidas al desarrollo personal, intelectual, moral y social de los estudiantes. (Belmar, et al.,2019).

El Ministerio de Educación también aborda la perspectiva de género y aborda la discriminación a través de los planes de orientación, los cuales se adecuan por nivel y tiempo según el programa escolar, donde sus ejes permiten el crecimiento personal, abarcan las relaciones interpersonales, participación y pertenencia. Estas orientaciones se van incorporando de manera gradual, y se asumen como logradas al finalizar octavo básico.



A pesar de todo lo que ya se mencionó, de la existencia de un marco legal educativo, que considera la perspectiva de género donde se ahonda un tanto en las disidencias minoritarias presente en el sistema educativo chileno, estos lineamientos no se incorporan al 100 en los colegios de nuestro país, ya sea por la poca formación en relación a éstos conceptos dentro del cuerpo docente, o por un mal abordaje en la sala de clases o simplemente por la no supervisión de una entidad fiscalizadora.

Si bien el MINEDUC asume en sus planes y programas, las convenciones de los derechos humanos, promocionando el desarrollo cognitivo, social, afectivo, etc. La perspectiva de género tiende a incorporarse bajo otros conceptos de igualdad y de respeto por los derechos, sin percatarse que perspectivas subyacen a estos lineamientos pedagógicos. Como indica Belmar, et al (2019):

Tampoco queda claro qué lugar se le otorga a la perspectiva de género, ni bajo qué ideologías se sostienen las Bases Curriculares, en tanto tienden a excluir o

minimizar conceptos diferenciadores de sexo, roles y de participación en la sociedad. Bajo este contexto, el currículo oficial y las instituciones educativas estarían incurriendo en prácticas discriminatorias al no declarar ni abiertamente los supuestos teóricos que subyacen a sus lineamientos y al homogeneizar inmaterializando las diferencias de sexo y de roles en la sociedad. (s.p)

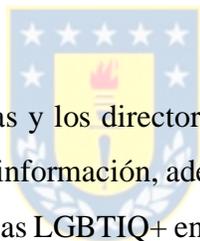
Aun cuando el Ministerio de educación tiene acceso en su página web un link de convivencia escolar en respuesta a la Ley N° 20.536, donde los docentes se pueden orientar para la elaboración de planes de convivencia escolar incorporando aspectos, sexuales, afectividad y género, con los que cada establecimiento estime pertinente, pero volvemos al problema de fondo, si bien hay leyes que amparen el trabajo de perspectiva de género, donde se pueda integrar la educación en relación a orientación e identidad, todo queda en consideración de los sostenedores y directivos para el abordaje de estos temas, logrando que algunos establecimientos no entreguen las herramientas para la comprensión en lo que respecta a éstos temas. (Valenzuela-Valenzuela Y Cartes, 2020).

2.1.A.3 Currículum educativo chileno: Competencias educativas para la inclusión a nivel nacional en enseñanza básica, para estudiantes de la comunidad LGBTIQ+

El desafío que significa el abordaje de la comunidad LGBTIQ+, dentro de un establecimiento educacional es bastante grande, pero no precisamente por el alumnado, o la poca información al respecto, sino que eso significa capacitaciones docentes, talleres de familia y transformación de PEI de cada establecimiento educacional.

Pero ¿cuál es el rol que debería tomar cada agente educativo para generar las competencias necesarias para la inclusión de estos individuos?

Como mencionamos en los apartados anteriores, existen leyes, normativas y artículos que promueven la inclusión de esta disidencia y que permiten a los colegios adaptarse y encontrar recursos para llevar a cabo este tipo de inclusión, por ejemplo, Ley Antidiscriminación n° 20.609 y Circular n° 0768 (Superintendencia de Educación de Chile, 2017). Estas se relacionan con atender a las solicitudes de los estudiantes respecto de su presentación personal y al respeto del nombre social, dar instrucciones en el uso de los baños, garantizar el cumplimiento del manual de convivencia, favorecer la organización estudiantil en torno a la diversidad sexual y de género, entre otras; sin embargo ya hemos mencionado en varias oportunidades que si bien existen este tipo de leyes que permiten una intervención en el contexto educativo , todo depende netamente del sostenedor y/o director. Debido a eso, el rol de los directores y directoras es crucial, pues su figura aparece como un agente que puede establecer nuevas normativas dentro del espacio escolar.



Continuando con la idea anterior, las y los directores, son aquellos agentes que pueden otorgar espacios para la expresión e información, además de brindar respaldo para que los y las docentes puedan incluir temáticas LGBTIQ+ en sus planificaciones. De todas formas y a pesar de aquellas ventajas, es el profesor o profesora, quien lleva a cabo las ideas y planteamientos inclusivos en el aula, es por aquello que resulta primordial la capacitación para el trato e intervención del grupo.

Existen tantas instituciones arraigadas a los derechos humanos, que proponen ciertas implementaciones para llevar a cabo en los establecimientos, como la organización mundial de la salud que plantea una Educación Integral en Sexualidad (EIS), la cual consiste en:

Un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en planes de estudios que versa sobre los aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad. Su propósito es dotar a los niños y jóvenes de conocimientos basados en datos

empíricos, habilidades, actitudes y valores que los empoderan para disfrutar de salud, bienestar y dignidad; entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto; analizar cómo sus decisiones afectan su propio bienestar y el de otras personas; y comprender cómo proteger sus derechos a lo largo de su vida y velar por ellos. (UNESCO, 2018).

Rojas, et al., (2019), hace mención de que :

Las escuelas que han protocolizado la inclusión de estudiantes trans han logrado establecer redes con organizaciones de la sociedad civil y cuentan con comunidades de estudiantes que presionan por el derecho al reconocimiento de la diversidad sexual. No obstante, los discursos muchas veces expresan opiniones individuales, o bien, todavía no tienen impacto en la transformación de la enseñanza, ni menos aún en la crítica hacia un currículo que no muestra las experiencias de los cuerpos y las identidades diversas. (p.11)

A pesar de esas mínimas disyuntivas, que con la ayuda de otros profesionales además del docente, se pueden ir puliendo, pero al menos el espacio para la intervención y la comunicación están, es por aquello, que lo ideal sería que las políticas de inclusión para las comunidades LGBTIQ+, tengan un carácter obligatorio en su implementación, donde las y los docentes cuenten con recursos para su capacitación, como así también el cuerpo directivo y con el paso del tiempo, estereotipos y prejuicios arraigados a ese colectivo, vayan erradicando, ya que debido a eso surgen en su mayoría, la violencia, discriminación y acoso escolar.

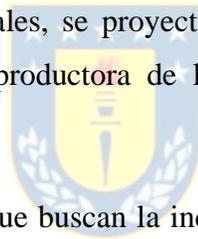
2.1.B ¿Cómo funciona la inclusión educativa hacia la comunidad LGBTIQ+ en el resto del mundo?

A nivel mundial, el fenómeno de la discriminación es un tema con el cual siempre hay una lucha. Últimamente y con la propagación de las redes sociales, se ha perpetuado bastante el criticar, insultar, opinar y discriminar a otras personas.

Sin embargo, este fenómeno se repite desde hace muchos años atrás, lo adquirimos debido a la interacción con otras personas, pero ¿qué ocurre cuando aquello te imposibilita para aprender, para hablar, socializar? y, además, te genera algún tipo de trastorno psicológico.

Esa es la realidad que viven miles de personas excluidas solo por el hecho de tener una orientación sexual o identidad distinta.

En los establecimientos educacionales, se proyecta todo lo que vemos y aprendemos socialmente, es una institución reproductora de la cultura y es nuestro primer ente socializador luego de la familia



En Chile existen diferentes leyes, que buscan la inclusión de estudiantes LGBTIQ+, de otras disidencias minoritarias (persona con capacidades distintas, NEE, migrantes, etc.), con el objetivo de que prontamente los y las estudiantes se sientan cómodos y seguros de asistir clases, sin el temor de sufrir algún tipo de violencia ya sea física o verbal.

A continuación, analizaremos qué ocurre en otras partes del mundo con relación a la comunidad LGBTIQ+ y su inclusión en el sistema educativo.

2.1.B.1 Comunidad LGBTIQ+: influencia e impacto social.

Hace un par de años atrás, la discriminación y violencia hacia la comunidad LGBTIQ+, eran sorprendentes, basta con mencionar que hacen tan solo 32 años, dejó de considerarse

un trastorno mental y una enfermedad, sino que, una orientación sexual. El trasfondo de todo esto se radica en la iglesia católica, que utilizaba el concepto de sodomía (atrocidades inmorales y perversiones sexuales) para referirse a las personas pertenecientes a la comunidad, se les criticaba y enjuiciaba constantemente, muchos de las personas fueron encerradas, encarceladas y hasta ejecutadas por su condición sexual.

En Chile, luego del periodo de dictadura, vino el inicio de la transición democrática, donde nuevamente reaparecieron luchas por derechos humanos, y aparición de otros movimientos sociales como lo era la diversidad sexual, pero debido a la mentalidad (patriarcal), los políticos se mantuvieron con sus discursos conservadores.

Los crímenes de odio hacia esta comunidad nunca cesaron, la vinculación de enfermedades de transmisión sexual a la homosexualidad, no hicieron más que incrementar el rechazo de la población hacia estos disidentes, siendo el 2012 un año que marco y trascendió con relación a los derechos de estas personas, que fue el fallecimiento de Daniel Zamudio, víctima de agresiones físicas propinadas por una agrupación “neonazi” (Garrido, 2015).

Debido a lo acontecido, MOVILH destacó la necesidad de una ley antidiscriminación, ya que, los crímenes de odio eran constantes y lo que había ocurrido con aquel joven, no estaba extenso de poder volver a ocurrir a cualquiera y solo por el hecho de tener una orientación sexual diferente. Otras organizaciones pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, se unieron a la petición de aquella organización obteniendo como resultado, la promulgación de la primera ley que condena a las prácticas discriminatorias denominada “Ley Zamudio”

La comunidad LGBTIQ+, cada vez va teniendo más protagonismo tanto en nuestro país, como a nivel latino y mundial, de todas formas, muchas investigaciones psicosociales se han realizado para medir y caracterizar la homofobia en el mundo. En estas averiguaciones, se ha documentado que la homofobia varía en diferentes contextos y países. Además, estudios indican que hay una gran semejanza entre las consecuencias de

diferentes tipos de discriminación (racismo, sexismo y homofobia) sobre las personas que son víctimas de dichas acciones lo que sugeriría una estructura común en todos estos tipos de discriminación. Asimismo, la homofobia se asocia tanto a variables individuales como sociales. (Garrido, 2015)

El impacto de la comunidad LGBTIQ+, en nuestro país ha sido trascendental, hoy en día la discriminación ha reducido sus niveles, las personas pertenecientes a este grupo, tienen más visibilidad, ya sea en redes sociales como en televisión, las marcas de retail, buscan apropiarse de simbologías y colores representativos de la comunidad, y a nivel escolar, cada día crece el índice de estudiantes trans o hablan más abiertamente de su orientación sexual. Lo cual resulta muy positivo, pero si no hay un respaldo para estos estudiantes dentro de una institución muy relevante socialmente, es continuar estancado, cuando el tiempo de avanzar llegó hace varios años.



2.1.B.2 Etapa escolarizada: Escuela y comunidad LGBTIQ+, legislación sobre derechos, discriminación y currículum escolar en el mundo.

Siguiendo un poco la línea del apartado anterior, la discriminación y violencia hacía la comunidad LGBTIQ+, era un fenómeno mundial, debido a que la declaración universal de derechos humanos, señala que los estados tienen la obligación legal de preservar los derechos humanos de estas personas, los cuales deben comprender las siguientes obligaciones: Protección en caso de violencia, prevención de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, derogar leyes que penalizan las relaciones con personas del mismo sexo y a las transgénero, prohibir la discriminación con motivo de orientación sexual o identidad de género, salvaguardar las libertades de expresión, asociación y reunión pacífica de los miembros del colectivo LGBTIQ+.

Son 57 los estados miembros de la ONU, que tienen leyes que protegen a las personas de la discriminación basada en orientación sexual, en la adquisición de bienes y servicio, como así también en la educación, salud y por último el empleo

Lo importante de recalcar en este punto, tiene que ver con el amparo que tienen estas leyes para los y las estudiantes LGBTIQ+, ya que, en el currículum tienen perspectiva de género, se respeta orientación e identidad sexual de estudiantes, hay un ramo solo dedicado a la educación sexual, que permite reconocer abusos, prevención de enfermedades y autodescubrimiento, lo que ha llevado a un mejor rendimiento, una variación en la convivencia escolar, y menos prejuicios y estereotipos arraigados desde la ignorancia a las disidencias sexuales.

Es imperativo aclarar que es responsabilidad de la gobernanza establecer parámetros legales y curriculares para el sistema de aprendizaje y, debido a esto, conviene analizar las necesidades que tienen que abordarse a través de las políticas públicas. Sin embargo y realizando un contraste con lo que se mencionaba anteriormente, las políticas para la intervención en Chile están, diversos estudios señalan lo perjudicial que es para él o la estudiante discriminada por ser gay, lesbiana o tener cualquier otra orientación, desde depresión al suicidio. A nivel global, primaron estas leyes y se implementaron a nivel general en todas las instituciones sociales porque de esa forma, vamos erradicando concepciones que no corresponden y que sólo hemos interiorizado, porque se traspasan de generación en generación.

2.1.B.3 ¿Cómo enfrenta Latinoamérica la inclusión de la comunidad LGBTIQ+, en educación primaria?

La Violencia como se ha repetido en innumerable veces es algo transversal que se da en contra de la comunidad LGBTIQ+, en territorios como Puerto Rico o México, alumnos

gay denotan inseguridades por su preferencia y en Chile deben realizarse estudios profundos sobre el tema, aunque la legislación establece la protección de cualquier clase de educando. Así, se ha pintado que “la violencia escolar de tipo homofóbico y transfóbico no tiene aún un cabal reconocimiento entre los miembros de las comunidades escolares de los países de América Latina y en muchos casos la homofobia es culturalmente aceptada” (Arango y Corona, 2015, p. 82).

Torres (2021) señala que:

En países como Argentina, Brasil, Chile, México, Perú, Paraguay y Colombia, que arrojaron resultados alarmantes: 67% de los encuestados manifestó inseguridad en los centros de estudio debido a su orientación o identidad sexual, especialmente en proporción de 36.5% dentro de los baños y 23.2% en clases de educación física, pero lo que más llama la atención es que, al preguntar sobre la intervención del personal institucional al presenciar comentarios homofóbicos, 39.9% señaló que en estos casos el apoyo era nulo. Siguiendo con este orden, 37.2% consideró que había agresiones por parte del personal docente, mientras que 25.2% indicó que se habían tramitado procedimientos sancionatorios contra esos estudiantes, por causa de su sexualidad. Con respecto a los comentarios homofóbicos, 25.4% de los encuestados percibió que la mayor parte de sus compañeros los hacían y 52.3% manifestó que sólo algunos participaban de ello. También es preocupante el hecho de que 60.1% de los consultados nunca reportó los incidentes de bullying a los que alguna vez se vieron sometidos (p.275)

Hay que tener en cuenta de que en una comunidad educativa no son tan solo los estudiantes los involucrados en la comunidad LGBTIQ+, sino que también otros entes participes de la comunidad educativa, que también salen afectados por este tipo de discriminación, y uno de ellos son los docentes.

Martínez (2018) citado por Torres (2021), menciona que:

Los docentes de la población LGBTIQ, quienes, desde su condición humana, su práctica educativa y su función social pueden ofrecer lecturas complementarias frente al panorama enunciado. Más si se tiene en cuenta que son pocos los estudios registrados en la literatura respecto a las experiencias de socialización del profesorado LGBTIQ en sus entornos laborales, en parte porque se asume que estos profesionales de la educación tienen definida plenamente su identidad y su vida personal no es objeto de construcción dentro de la escuela. (p.278)

Tabla 1 : Docentes de la comunidad LGBTQI+

Tabla 1.

Docentes de la población LGBTIQ

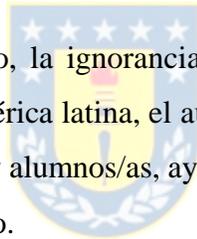
Participante Docente de la población LGBTIQ	Edad	Identidad de género-Orientación Sexual	Tipo de institución educativa donde labora
Docente 1	38	Hombre - gay	Pública
Docente 2	27	Hombre - gay	Privada
Docente 3	40	Hombre - gay	Pública
Docente 4	39	Mujer Trans - Lesbiana	Pública
Docente 5	33	Mujer - Lesbiana	Pública
Docente 6	40	Mujer - Lesbiana	Pública
Docente 7	42	Hombre - gay	Pública
Docente 8	26	Hombre - gay	Privada
Docente 9	37	Hombre - gay	Pública

Fuente: Experiencias de la disidencia sexual y la disidencia de género en colegios bogotanos: el lugar de los docentes de la población LGBTIQ y las opiniones de la comunidad escolar (2022), (pág. 8)

En Colombia se realizó una encuesta a profesores donde manifestaron haber experimentado discriminación y violencia por parte de sus pares, se enfrentaron a burlas, rumores, calumnias, agresiones verbales por parte de alumnos/as y padres, madres apoderados y no es algo que ellos solos experimenten sino que los estudiantes que han sido abiertos en relación a su orientación han llegado a esos niveles de violencia y discriminación de sus pares, al extremo de intentos de suicidio por lo que acontece día tras día en esa institución.

Uno de los insultos que más se repiten es que por su orientación sexual, son portadores de VIH/SIDA o en su calidad de docentes el hecho de elegir esa carrera está relacionado a una orientación pedófila, donde en esas ocasiones han terminado en juicios por daños morales y calumnias.

Es totalmente increíble que el odio, la ignorancia y el poco respaldo hacia personas LGBTIQ+ se repercute en toda América latina, el aumento de sanciones y el respaldo de la comunidad educativa a docentes y alumnos/as, ayudaría, aunque fuera un poco a frenar la discriminación y crímenes de odio.



2.1.B.4¿Que ha hecho Chile en su sistema educativo para la prevención de discriminación e integración de estudiantes LGBTIQ+ en sus aulas?

Chile es un país que está involucrado en una serie de dispositivos legislativos que resguardan los derechos humanos de todos.

Durante el transcurso de los años 2016 y 2017, se dieron a conocer dos políticas en relación con la inclusión de niños y niñas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+: la primera política está vinculada a la población trans y la segunda va orientada a todos/as, las y los docentes, directivos, con el propósito de incorporar temáticas de identidad de

género y orientación sexual en la enseñanza del país. De esta forma el estado comenzó a dar respuestas a las demandas organizacionales de la sociedad, para incentivar políticas públicas y prácticas de reconocimiento en estas materias

Rojas et al., (2019) postula que:

el ámbito de la educación en donde, sin duda, nuestro país ha dado avances con respecto a temas de inclusión y no tan sólo para la comunidad LGBTQIA+, sino que también para otros grupos vulnerables. Nuestro país se han implementado una serie de leyes que, en primer lugar, protegen a la diversidad de la discriminación arbitraria; y, en segundo lugar, garantizan el acceso de todas las comunidades al sistema escolar chileno y que buscan evitar la discriminación y la exclusión de las personas ante cualquier diferencia. Algunas de las legislaciones más conocidas en cuanto a la comunidad LGBTQIA+ es la Ley que Establece Medidas contra la Discriminación (p.13)

Otra legislación importante que va en beneficio del sistema educativo y la prevención de la discriminación es la Ley de identidad de género, ya que es relevante para el avance por la lucha de los derechos LGBTIQ+. También, cabe destacar que dentro de los parámetros legales existes algunas leyes que tienen relación directa con la educación como lo es la Ley General de Educación; la cual en su art 4 señala “Es deber del Estado velar por la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, promoviendo especialmente que se reduzcan las desigualdades derivadas de circunstancias económicas, sociales, étnicas, de género o territoriales, entre otras” (Ley N° 20.370, 2009). Luego, Ley de inclusión educativa, la cual garantiza la no discriminación en el sistema educativo: “el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.” (Ley N° 20.845, 2015). Y por último la Ley sobre la violencia escolar: cuya finalidad es regular las relaciones entre miembros del sistema educativo, señalando que cada establecimiento deberá contar con un reglamento interno que regule

estas relaciones y además manda a conformar organismos de convivencia escolar en los establecimientos. Además, en su Art.16 hace definición de acoso escolar y todas las formas en las que podría considerarse como tal:

Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición. (Ley N° 20.536, 2011)

Gracias a este tipo de leyes, cada vez se va abriendo más camino para lograr una educación centrada en el aprendizaje, donde los y las estudiantes podrán solo preocuparse de su promoción de nivel y participación escolar. Lo ideal para combatir este tipo de acoso y violencia es a través de la información, es primordial, que el cuerpo educativo y cuerpo estudiantil, sepa más con relación a temas contingentes y que son parte de su contexto.

CAPÍTULO 3

3.1 Marco metodológico

3.1.A Enfoque Metodológico

El enfoque utilizado para desarrollar el taller que se presenta a continuación es de carácter inclusivo, basado principalmente en lo que propone el Ministerio de Educación de Chile (s.f)

El enfoque inclusivo implica la transformación de las culturas, políticas y prácticas de las instituciones escolares para abordar el quehacer educativo en función de las características y particularidades de las y los estudiantes, procurando el aprendizaje y la participación de todas y todos. Desde esta perspectiva, la diversidad es concebida como una condición transversal a los seres humanos, y por lo tanto los procesos educativos requieren flexibilizarse y contextualizarse, de modo de ser pertinentes a esta diversidad.(párr.7)



Así también el Ministerio de Educación en su página web, en el apartado llamado Inclusión menciona la metodología con la que se debe llevar a cabo este enfoque inclusivo en los centros educativos chilenos, donde estos deberán “(...) asegurar el derecho a la educación de todos y todas las personas de su comunidad, trabajando sobre dos puntos centrales: la eliminación de la discriminación y el abordaje de la diversidad (Ley N°20.845, de Inclusión Escolar).” (párr.1) así también hace mención de que:

(...) cada establecimiento educacional de Chile promueve la inclusión a través de prácticas educativas que aseguren el acceso, permanencia, aprendizaje y participación de todas y todos los estudiantes, reconociendo su diversidad y favoreciendo un trabajo pedagógico más pertinente a sus identidades, aptitudes, necesidades y motivaciones reales. (párr. 2)

Igualmente, no solo se utiliza el enfoque inclusivo a lo largo del taller, sino que también el enfoque de derechos humanos, donde la Unidad de inclusión y participación ciudadana del Ministerio de Educación (2017), lo declaran como la forma de:

Identificar el contenido y alcance de los DD.HH. y de las obligaciones estatales de acuerdo a las fuentes de los Derechos Internacionales de los Derechos Humanos, reconocer y fomentar la participación, adoptar un lenguaje adecuado y respetuoso de los DD.HH, producción de información e indicadores de evaluación, permitir el acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas, estrategia intersectorial articulada y coherente, velar por los principios de igualdad y no discriminación y considerar la mayor cantidad de recursos (pág.27)

En complemento con el enfoque de Derechos Humanos resulta fundamental mencionar que el taller está orientado a la mejora de las prácticas pedagógicas en el ámbito de la inclusión de los estudiantes pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, por ello, apoyados de que Unicef (2022) declara el enfoque basado en los derechos de la niñez (EBDNi), hemos tomado las principales características que define respecto a este enfoque:

1. Reconoce a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y actores sociales que pueden intervenir mediante el ejercicio de su derecho a la participación, en todos los espacios sociales en los cuales estos se desenvuelven, siendo estos la familia, la escuela, la comunidad y otros. Desde esta perspectiva teórica, los niños, niñas y adolescentes son protagonistas de su propio desarrollo, por lo que se requiere promover activamente el desarrollo de sus capacidades y la entrega de información adecuada para que ellos sean sujetos activos en la exigibilidad de sus derechos.

2. Releva la responsabilidad del Estado como principal garante de los derechos de niños, niñas y adolescentes mediante la disposición de todo el poder público, el cual considera las medidas legales, las políticas públicas y las prácticas de sus agentes, incluidos los funcionarios públicos, quienes tienen la obligación de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.

3. Establece que los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos pueden y deben exigir el cumplimiento de estos, para lo cual el Estado debe disponer de los mecanismos apropiados para ello. (pág.15)

Por esta razón, al utilizar estos tres enfoques, se genera un taller el cual es creado por docentes de educación básica para los y las docentes de educación básica, que están dentro de cada una de las aulas del establecimiento educativo en donde se implemente el taller, con el fin de que sean ellos los principales actores en la verdadera “Inclusión de la diversidad sexual” (nombre del taller), dentro de sus comunidades educativas. Al ser un taller creado por docentes para docentes es que dejamos la interrogante ¿Cuál ha sido el rol de los expertos y expertas en este tema y como lo han trabajado en nuestro sistema educativo?

Este taller contiene 7 sesiones de trabajo con sus respectivos objetivos a lograr dentro de ellas. A partir de estas sesiones se refleja un trabajo a realizar en una cantidad de 14 horas cronológicas, es decir, el ideal es que cada sesión de trabajo tenga una durabilidad de 2 horas, con pausas para que no se vuelva un trabajo tedioso para los participantes.

El trabajo que se plantea está pensado para que sea implementado con una cantidad máxima de 30 participantes, con la permanencia de un moderador a lo largo de todas las

sesiones, y será la persona encargada de guiar y explicar el trabajo a desarrollar, así como también el expositor en algunas de las sesiones, pero se debe contar con la ayuda de 3 facilitadores quienes serán los encargados de trabajar con cada uno de los grupos que se formen, resolviendo sus dudas o consultas o si requieren apoyo en alguna de las actividades a desarrollar. En un principio se plantean 3 grupos de 10 participantes, por lo que, por cada 7 asistentes extras a los 30 ya contabilizados se hace necesario agregar un facilitador para crear un nuevo grupo de trabajo.

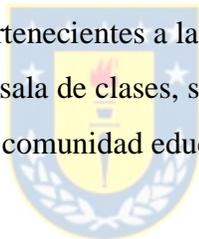
De la misma manera, es necesario contar para algunas sesiones con la participación de agentes pertenecientes al equipo de convivencia escolar del establecimiento, como lo son la dupla psico-social, para que realicen intervenciones según se requiera en cada sesión. A la vez el espacio físico a desarrollar este taller debe ser un salón bastante amplio para que se lleve a cabo con mayor fluidez, que cuente con mesas para trabajar y sillas para cada uno de los asistentes. (En la sección de apartados, se encuentra el detalle de cada sesión y de los recursos necesarios)

Esta implementación se evaluará de forma bajo la metodología utilizada a lo largo de esta investigación, que es de carácter cualitativa, la cual según, Hernández, Fernández y Baptista, (2014, p.7) “utiliza la recolección de datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación”. La decisión de utilizar esta estrategia evaluativa es gracias a que las preguntas planteadas en el principio fueron respondidas a medida que se iba indagando en cada uno de los temas tratados.

Los resultados que se obtengan en cada una de las actividades que se realicen sesión a sesión irán fundamentando el paradigma de evaluación cualitativo que se ha utilizado en esta investigación, esto ya que, la metodología investigativa cualitativa solamente utiliza instrumentos de recolección de información, para generar estos resultados y buscar la representatividad necesaria, en el caso de algunas sesiones los instrumentos utilizados son el focus-group, el análisis de historias de vida, plenarios, observación, imágenes, etc.

3.1.B Objetivo General del taller

Promover la reflexión crítica sobre las propias actitudes y conocimientos referidos a la inclusión de los y las estudiantes pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, en relación a situaciones emergentes dentro de la sala de clases, siendo partícipes de actividades como herramientas de trabajo dentro de la comunidad educativa.



3.1.C Objetivos Específicos del taller

Los objetivos específicos son los que se utilizarán en cada una de las sesiones para ir dando respuesta al objetivo general del taller:

1. Reconocer los conocimientos propios sobre el concepto de diversidad por orientación sexual, identidad y expresión de género, problematizando los propios prejuicios y la forma en que éstos se transmiten entre generaciones dentro de las instituciones educativas.

2. Cuestionar y reconocer los prejuicios relacionados con discriminación de la comunidad LGBTIQ+.
3. Comprender los efectos de la discriminación que enfrentan las personas que pertenecen a la comunidad LGBTIQ+, específicamente en su salud mental.
4. Demostrar la importancia de la inclusión de los estudiantes transexuales en las comunidades educativas.
5. Adquirir herramientas de inclusión para trabajar de manera transversal las asignaturas de orientación, ciencias y lenguaje.
6. Comprender la importancia de generar un ambiente seguro para todos los y las estudiantes pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+.
7. Fomentar la formación de los apoderados en torno a la inclusión de los estudiantes de la comunidad LGBTIQ+ mediante los planes por normativa de la institución.



Tabla 2. Organización temática y operativa

Temática	Objetivos que lo abordan	Definición conceptual	Definición operacional
Diversidad de género.	1-4	<p>La capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con personas (Principios de Yogyakarta, 2007, pág. 6)</p>	<p>Pensamiento de cada persona en torno a su realidad sexo-afectiva, desde donde surgen las minorías sexuales bajo la sigla LGBTIQ+.</p>

<p>Identidad de género.</p>	<p>1</p>	<p>Vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. (Organizando Trans Diversidades, 2022)</p>	<p>Juicio emitido por cada persona relacionado a su propio género, no sexual, si no que mental y emocional.</p>
<p>Diversidad sexual.</p>	<p>1-2-4-7</p>	<p>Todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, orientaciones e identidades sexuales. (CONAPRED, 2016, p. 15).</p>	<p>Realidad personal de cómo cada ser humano es capaz de vivir su sexualidad de la forma que más le sea cómoda, de forma libre, por lo que se requiere formar estudiantes respetuosos para con los demás.</p>

Salud Mental.	3	Estado de bienestar en el cual cada individuo desarrolla su potencial, puede afrontar las tensiones de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera, y puede aportar algo a su comunidad.(OMS, 2004)	Etapa valorable para cada una de las personas que están dentro de cada comunidad educativa, y que resulta necesaria para cada una de ellas, en favor de mantener un clima adecuado para el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
Acoso Escolar.	3-4	El acoso escolar es el acto de agresión u hostigamiento, realizado por estudiantes que atentan en contra de otro estudiante, valiéndose de una situación de superioridad. Estos actos agresivos pueden ser cometidos por un solo estudiante o por un grupo, y puede ser tanto dentro como fuera del establecimiento educacional.	Discriminación/Bullying hacia las personas pertenecientes a la comunidad LGFTBIQ+, ya sea física o verbalmente, lo cual se busca erradicar mediante la educación inclusiva.

Orientación sexual	3-4-5-6-7	La capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas”. (Principios de Yogyakarta, 2007, pág. 6)	Atracción sexo-afectiva, independiente del género propio.
Educación inclusiva.	1-2-3-4-5-6-7	Derecho de todos los alumnos a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas. (Unesco, 2022)	La educación inclusiva es una necesidad que surge debido a los altos índices de discriminación en los establecimientos educativos, y que busca la verdadera inserción de todos los estudiantes dentro de un centro educacional, sin importar, sexo, orientación sexual, religión, etc.

<p>Transexualidad</p> <p>Transexualismo</p>	<p>4</p>	<p>Persona que no se siente identificado con su sexo biológico, razón por la cual muchos se someten a intervenciones médicas o a transformaciones corporales que les permite sentir coherencia entre su identidad de género y sus cuerpos biológicos. (Ocampo, 2021)</p>	<p>Persona que no se siente identificado con su sexo natural, si no que psicológicamente se siente identificado con el sexo opuesto.</p>
---	----------	--	--



CAPÍTULO 4

4.1 Conclusiones

4.1.A Consideraciones finales, limitaciones y proyecciones de la investigación.

Este proyecto investigativo está centrado en entregar estrategias y herramientas para la inclusión de estudiantes pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ en enseñanza básica, ya que, es un tema social contingente, que requiere de intervención inmediata debido al alto impacto psicosocial en los y las estudiantes.

Por consiguiente, la idea principal, está basada en propuestas que permitan analizar el contexto escolar de cada establecimiento, además de ahondar y reflexionar sobre las carencias y/o disyuntivas que puedan tener en relación a la inclusión de estudiantes LGBTIQ+, dando relevancia a la educación, conversación y exposición de temas que permitan erradicar, estereotipos y prejuicios que encaminan a la discriminación, debido a lo cual se concluye con una serie de problemas educativos y psicológicos, en los involucrados.

Mediante el transcurso del proceso investigativo, se manifestaron distintas ideas sobre cómo abordar y trabajar, ya que, aún sigue siendo un tema sensible para la población. Sin embargo, el nivel de estrés, fatiga, baja autoestima, problemas de concentración y disminución de calificaciones en los afectados, va más allá de lo que es moralmente correcto para ellos/as, sino que es principal pensar en la salud mental del alumnado, y de quienes conforman la comunidad educativa. Por lo que, nuestros objetivos buscan abarcar estas problemáticas, dando solución a través de lo investigado, con un taller que promueva e integre esta disidencia, además de ser versátil para la implementación en cualquier establecimiento a lo largo de Chile.

En lo sucesivo, también se descubrieron ciertas debilidades en el transcurso de nuestro proceso investigativo, como lo es, el poco trabajo de campo que hay en relación a la inclusión de disidencias sexuales en enseñanza básica o la poca intervención que hay en

ese grupo etario. Por ende, el taller propuesto viene a ser un primer acercamiento para la comunidad educativa. Debido a lo antes expuesto, hubiera sido ideal la implementación de dicho taller en establecimientos educacionales, para tener un desarrollo más integral de nuestro trabajo investigativo, información certera sobre el funcionamiento de lo propuesto y posiblemente el interés de futuras investigaciones relacionadas al mismo tema, que quisieran intervenir en este nivel educativo, donde se requiere mayor énfasis.

Referente a las líneas de investigación que se podrían considerar en base a nuestro trabajo son varias, modificando algún aspecto metodológico, cambiar el objeto de estudio (básica por media), o también y como se mencionaba en el párrafo anterior, llevar a cabo el taller en un establecimiento educacional y analizar los resultados obtenidos, haciendo inferencias sobre no tan solo estudiantes y docentes, sino que también familia y contexto sociocultural. Dependiendo de las conclusiones, hacer seguimiento al grupo de estudio para ver los cambios que se genera con la concientización de prejuicios y estereotipos implementados por una sociedad patriarcal y heteronormativa, evolución educativa en lo que concierne al proceso enseñanza – aprendizaje de los y las estudiantes que eran víctimas de la discriminación por identificación u orientación sexual, análisis de convivencia escolar, incentivar a jornadas de reflexión sobre otras disidencias minoritarias que hay dentro de un establecimiento como migración, estudiantes NEE, clase social, para de esta forma concientizar sobre las consecuencias de la discriminación, ya que este proceso investigativo tiene como tema principal una disidencia, sin embargo, la discriminación recae sobre todas las demás.

APARTADO FINAL

5.1 Diseño de taller de formación complementaria

5.1.A Indicaciones generales

En este apartado se encuentran las sesiones del taller “Inclusión de la diversidad sexual”, se puede encontrar sus objetivos, contenidos, materiales y actividades.

En la parte de anexos se pueden los materiales para poder trabajar en cada sección.

Es necesario señalar que es de suma importancia revisar la sesión siguiente a la que se está implementando debido a que para algunas de las sesiones posteriores se necesita de la implementación de encuestas al alumnado para poder trabajar en la siguiente sesión por lo que se requiere de la motivación de los docentes hacia los estudiantes para que sean partícipes de dicho momento.

Taller	Inclusión de la diversidad sexual.		
Objetivo General	Promover la reflexión crítica sobre las propias actitudes y conocimientos referidos a la inclusión de los y las estudiantes pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, en relación a situaciones emergentes dentro de la sala de clases, siendo partícipes de actividades como herramientas de trabajo dentro de la comunidad educativa.	Cantidad de sesiones	7 sesiones

Tiempo de trabajo	14 Horas cronológicas de 60 min. (840 minutos.)	Participantes	<ul style="list-style-type: none"> ● 1 Moderador. ● 3 Facilitadores. ● Máximo 30 docentes (por cada 7 docentes, agregar un facilitador).
Metodología	<p>Las sesiones y actividades contempladas en este taller están planificadas para docentes de enseñanza básica, bajo una metodología participativa, realizando trabajos en grupos de 7 a 10 docentes por cada equipo los cuales deberán contar con facilitadores para resolver sus dudas o consulta o si requieren apoyo en alguna de las actividades a desarrollar.</p> <p>Durante la realización de las sesiones de este taller es necesario mantener un lenguaje inclusivo para evitar reforzar conductas machistas, por lo tanto, hablaremos de profesor y profesora, alumnas y alumnos o de estudiante o derechamente alumnado.</p> <p>El enfoque utilizado se inserta en un marco para concebir una educación que busque y promueva la reflexión continua y compartida, de la mano del análisis crítico y de potenciar la resolución colectiva de problemas, habilitando de esta forma a los profesores y las profesoras participes del taller en lograr profundizar en sus conocimientos y llegar a poder articular propuestas y estrategias de cambio.</p>		

5.1.B Sesiones

Sesión 1	<i>“Alfabetización social”</i>		
Objetivo Específico 1:	Reconocer los conocimientos propios sobre el concepto de diversidad por orientación sexual, identidad y expresión de género, problematizando los propios prejuicios y la forma en que éstos se transmiten intergeneracionalmente específicamente dentro de las instituciones educativas.		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ● Diversidad de género. ● Identidad de género. ● Expresión de género. 	Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ● PPT “Diversidad”. ● Proyector. ● Computador. ● Parlante. ● Dibujo de árbol. ● Lápices. ● Hojas blancas. ● Panel con alfileres.
Descripción general de las actividades	<p>Para comenzar se divide a los docentes participantes de la sesión en grupos de 7 a 10 docentes, de forma que comiencen a trabajar, en un tiempo acotado, en responder la pregunta <i>¿Qué tenemos en común?</i>, en donde en una hoja blanca los docentes deberán escribir en forma grupal sus <i>gustos musicales, hobby, comida favorita, color favorito, etc.</i> (Se puede agregar o quitar lo que se encuentre necesario).</p> <p>Una vez terminado el tiempo es necesario que se compartan las respuestas y se observe la diversidad de gustos de los presentes dentro del lugar en donde se está llevando a cabo la sesión.</p> <p>Luego el moderador debe presentar en qué consistirá el taller y su objetivo general, al igual que la sesión del día, enseguida en los mismo grupos de trabajo se realiza una lluvia de idea en torno al concepto</p>		

“DIVERSIDAD” y deben ir anotando en una especie árbol sin hojas. Así una vez terminado el tiempo en un plenario se va a generar una definición en torno a dicho concepto según las ideas planteadas por los docentes en el trabajo grupal.

Posteriormente, el moderador en una exposición da a conocer la definición real del concepto diversidad y de cada uno de sus derivados como: diversidad sexual, diversidad cultural, diversidad de género, diversidad funcional, diversidad familiar, diversidad generacional, diversidad educativa, diversidad ideológica, diversidad corporal, en qué consiste la identidad de género y la expresión de género, etc.

Una vez finalizado el trabajo expositor del moderador, se da paso a la observación de un video <https://youtu.be/wKbVvYHi5DM> para que así en forma grupal los docentes respondan las siguientes preguntas:

(si se requiere puede agregar o sacar alguna pregunta)

- ¿Qué observaron en la historia que acabamos de ver?
- ¿Se observa algún tipo de discriminación?
- ¿Se puede relacionar a alguna de las dimensiones de la diversidad sexual? Si la respuesta es afirmativa mencione a cuál según sus percepciones.
- ¿La historia observada en el video les parece conocida?
- ¿Qué le dirían al/la protagonista de la historia si fuera su amigo/a, si fuera su compañero/a de trabajo o si fuera un/a estudiante?
- ¿A simple vista logro ver las diferencias que existen entre esa persona y yo?
- ¿Cómo podemos ayudar a la persona del video?

Al finalizar se receptionan las respuestas con cada facilitador del grupo según corresponda, se comentan las respuestas de manera abierta y

	general con aquellos que tengan algún comentario respecto al trabajo realizado, luego se despide a los docentes agradeciendo por su participación y asistencia.
Estrategia evaluativa	Evaluación cualitativa, mediante la participación de un focus group y respuestas que se obtengan, ya que mediante esta técnica se pueden conocer las opiniones de un grupo de personas.

**Se requiere de la participación de la dupla psicosocial para la próxima sesión. Prever estudiar y preparar el material que se necesite.*

Sesión 2	“¿Verdad o mentira?”		
Objetivo Específico 2:	Cuestionar y reconocer los prejuicios relacionados con discriminación de la comunidad LGBTIQ+.		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ● Diversidad sexual. ● Prejuicios sociales. ● Estereotipos sociales. 	Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyector. ● Computador. ● Parlante. ● Fotografías. ● Perfiles correctos. ● Compromisos. ● Encuestas.
Descripción general de las actividades	<p>Se inicia la sesión saludando y dando la bienvenida a los docentes participantes, para luego dar paso a el trabajo grupal de inmediato en donde deberán analizar perfiles (fotografía) de personas, entorno a preguntas como: <i>(si se requiere puede agregar o sacar alguna pregunta)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Tendrá familia? - ¿En qué trabaja? - ¿Habrá terminado su etapa escolar? 		

- ¿Tendrá estudios superiores?
- ¿Qué le gustará hacer?
- ¿Dónde vive? ¿País? ¿Continente?
- ¿Tendrá hijos?
- ¿Qué orientación sexual tendrá esta persona?

Una vez terminado el tiempo de trabajo los grupos deben exponer y dar a conocer a los demás participantes el perfil de esta persona.

Al finalizar cada exposición se presenta el perfil correcto de cada uno de estos personajes con los cuales se trabajó en la actividad.

Luego se da paso a una exposición por parte de la *dupla psicosocial* perteneciente al equipo de convivencia escolar de la comunidad educativa, en donde deben exponer casos relacionados a los tipos de estereotipos generados por la sociedad en las personas pertenecientes al colectivo LGBTIQ+, y lo que esto provoca en dichas personas ya sea social como actitudinalmente, es decir, comentar desde sus áreas como se enfrentan las personas a esta discriminación social.

A continuación, se presentan algunos ejemplos de prejuicios y estereotipos que pueden ser utilizados:

Ejemplos de prejuicios

- Las mujeres se hacen lesbianas cuando están desilusionadas de los hombres.
- El lesbianismo se cura con un buen hombre al lado.
- La homosexualidad, lesbianismo, bisexualidad y transexualidad son problemas mentales debido a traumas.
- Los hombres se vuelven homosexuales por que tuvieron un padre ausente
- Los homosexuales son hijos de madres sobreprotectoras.

- Ser lesbiana, gay o bisexual va en contra de la naturaleza y de la Ley de Dios.
- Las personas transexuales tienen el capricho de hacerse mujer u hombre.
- Los transexuales no saben qué hacer con su vida, por eso tiene ese estilo de vivir.

Ejemplos de estereotipos

- Lesbianas: Son mujeres masculinas, robustas y de pelo corto. Suelen vestir ropa ancha y les gustan los deportes. Alias: Camionas.
- Bisexuales: son personas viciosas y muy poco fiables. También son vistas como indecisas sobre su orientación sexual.
- Mujeres transexuales: son hombres vestidos de mujer que se dedican a la prostitución. Suelen ser consideradas como personas con conflictos emocionales. Alias: travestis, drag-queens.
- Hombres transexuales: Son lesbianas.
- Gais: Son hombres delicados, amanerados, afeminados y promiscuos. Se dedican a profesiones relacionadas con la moda y la belleza. Les gusta ir al gimnasio y salir de fiesta. Alias: Colas, Maricones.
- Salir del armario: Es la expresión que se utiliza para forzar a una persona a decir su orientación sexual ligada al colectivo LGBTIQ+, es tener algo vergonzoso que no se quería hacer público. (COGAM, 2016)

A su vez, se debe entregar la información correcta a los participantes, es por esto que se dan a conocer las definiciones correspondientes para

cada uno de los conceptos tratados (se pueden agregar algunas definiciones):

- Heterosexual: Persona que se siente atraída sexual y emocionalmente hacia alguien del género opuesto.
- Homosexual: Lesbiana o gay – persona que siente atracción sexual y/o emocional hacia otra de su misma identidad de género.
- Bisexual: Persona que siente atracción sexual y/o emocional hacia los dos géneros tradicionales.
- Polisexual: persona que siente atracción sexual y/o emocional hacia personas de dos o más géneros, no necesariamente de todos.
- Pansexual: persona que siente atracción sexual y/o emocional hacia personas de cualquier género.
- Asexual: persona que no siente atracción ni sexual hacia ninguna persona.
- Arromántico: persona que no siente atracción emocional hacia ninguna persona.
- Cisgénero: persona que se siente identificado con un género que concuerda con el sexo biológico asignado al nacer.
- Transexual: persona que no se siente identificado con su sexo biológico, razón por la cual muchos se someten a intervenciones médicas o a transformaciones corporales que les permite sentir coherencia entre su identidad de género y sus cuerpos biológicos.
- Transgénero: es una persona que no siente identificación con su sexo biológico pero que no necesariamente se somete a intervenciones que transformen su cuerpo. En algunos lugares

del mundo este término se usa como sinónimo de transexual y travesti.

- Travesti: se refiere a una persona que hace una transformación temporal de su género, transformaciones que por lo general tienen que ver sólo con aspectos externos como la ropa y el maquillaje. Puede ser un término utilizado también para hablar de aquellos que usan vestuario diseñado para el sexo diferente al del nacimiento, algunos lo hacen por placer otros por trabajo como los transformistas y las Drag Queens.
- Gender Queer: También conocido como Género No-Binario, corresponde a una persona que no se siente identificada con el espectro tradicional de lo que entendemos como masculino y femenino. Por lo tanto, se encuentra entre los dos.
- Gender Fluid: Por el contrario, este término se refiere a alguien que se siente tanto masculino como femenino y su identidad de género y orientación sexual puede fluir entre ambos de manera constante. (Ocampo, 2021)

Una vez terminada la exposición se da el espacio para generar comentarios por parte de los docentes para que así posteriormente se invite a todos los participantes a escribir y depositar un compromiso de trabajar en post de la eliminación de estos prejuicios existentes en la comunidad educativa como trabajo diario a realizar en el establecimiento, respondiendo a la pregunta . “*¿Qué haremos para construir espacios libres de discriminación y prejuicios?*”

Mientras se da el espacio para que los docentes respondan a este compromiso es necesario comentarles que (durante el tiempo que se estime conveniente) se realizará una encuesta de forma anónima a los estudiantes de segundo ciclo, que será utilizada para la siguiente

	<p>sesión, y así puedan fomentar la participación de manera seria, en donde deberán responder 2 preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Sabes cuál es tu orientación sexual? - ¿Te has sentido discriminado por tu orientación sexual? <p>A medida que los docentes terminan su compromiso se pueden ir retirando de la sesión.</p>
Estrategia evaluativa	Evaluación formativa, mediante la participación activa de los docentes, para así retroalimentar y orientar el trabajo de las próximas sesiones.

**Se requiere de la participación de la dupla psicosocial o agentes pertenecientes al equipo de convivencia escolar para la próxima sesión. Prever estudiar y preparar el material que se necesite.*

Sesión 3	<i>“Por una educación libre”</i>		
Objetivo Específico 3:	Comprender los efectos de la discriminación que enfrentan las personas que pertenecen a la comunidad LGBTIQ+, específicamente en su salud mental.		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ● Salud Mental. ● Acoso Escolar. ● Orientación sexual ● Planes por normativa. 	Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyector. ● Computador. ● Parlante. ● Cartulinas. ● Plumones. ● Pegamento. ● Tijeras. ● Preguntas de reflexión. ● Relatos de discriminación.

<p>Descripción general de las actividades</p>	<p>Antes de iniciar la sesión es necesario recepcionar las encuestas realizadas a los estudiantes para formular un análisis cuantitativo según lo acordado en la sesión anterior, para presentarlo y analizarlo en conjunto a los participantes durante la siguiente sesión.</p> <p>Se inicia la sesión saludando y dando la bienvenida a los docentes participantes del taller y de la sesión. Se les comenta el objetivo de la sesión y luego se da paso a observar el siguiente video para posteriormente reflexionar en torno a él de forma grupal:</p> <p>https://www.youtube.com/watch?time_continue=3&v=3TRASgip2Ik&feature=emb_logo</p> <p>La idea de observar este video es analizar cómo se siente la víctima de acoso y comprender las consecuencias resultantes, así él o la docente puede reflexionar sobre su papel en relación a las dinámicas de acoso y proponer protocolos para evitar este tipo de situaciones entre todos los funcionarios del establecimiento educativo. Para esta reflexión es que se proponen las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Cómo se sentía Jonah el protagonista del video?. ● ¿Qué sentimientos te transmite el video?, esta respuesta debe ser personal. ● ¿Qué orientación sexual tiene el protagonista?, ¿lo podemos saber? ¿por qué?. ● ¿Qué tipo de violencia observamos que se narra en el video: física o verbal? ● ¿Cómo pueden los estudiantes evitar el bullying en estos tipos de situaciones?
--	---

	<p>Una vez terminado el proceso de análisis y reflexión grupal se llama a los participantes a un plenario, para que compartan las respuestas y reflexiones obtenidas.</p> <p>Una vez terminado el proceso de comentarios en torno al video es necesario realizar una conclusión sobre lo conversado para dar término al primer momento en la sesión.</p> <p>En seguida se da paso a iniciar un trabajo en donde a cada uno de los grupos se les entregará un relato de discriminación por orientación sexual, dando el tiempo para que puedan leer el relato, y luego crear un protocolo de ayuda para apoyar al personaje de este declarándolo en una cartulina, creando un tipo de afiche informativo relacionado al protocolo creado.</p> <p>Una vez finalizado el tiempo los afiches creados y el relato en conjunto se deben posicionar en un lugar amplio, para que quede a la visión de los demás participantes de la sesión, de este modo se da un tiempo para que observen y lean el trabajo de los grupos restantes.</p> <p>De esta manera se invita a todos los participantes de la sesión a un plenario y comentar el trabajo realizado por sus pares con preguntas como:</p> <ul style="list-style-type: none">● ¿Qué protocolo les llamó más la atención?● ¿Cuál se acerca más al trabajo que se realiza en esta comunidad educativa?● ¿Cuál creen que es el más viable dentro de este establecimiento educativo?● ¿Cuál es el más cercano a la realidad de nuestros estudiantes?● ¿Qué protocolo está muy alejado de poder llevarlo a cabo? <p>Una vez finalizado el tiempo del plenario, la dupla psicosocial o algún agente perteneciente al equipo de convivencia escolar del</p>
--	---

	<p>establecimiento, deberá realizar un análisis según la encuesta aplicada a los estudiantes antes de la sesión y presentar estos resultados a los docentes, y así ir mencionando cómo se trabaja, o con qué protocolos cuenta el establecimiento para sobrellevar situaciones referentes a la discriminación sexual y netamente relacionados a las respuestas dadas por el alumnado.</p> <p>En medio de la exposición los docentes pueden ir realizando sus intervenciones, ya sea para plantear inquietudes u observaciones.</p> <p>Al finalizar la sesión se agradece la participación de los docentes y del equipo de convivencia escolar de la comunidad educativa.</p>
Estrategia evaluativa	Evaluación cualitativa, mediante la participación, y la observación, en donde se pueden utilizar rangos amplios de variables para medir el aprendizaje obtenido en esta y en las sesiones anteriores.

**Se requiere de la participación del psicólogo/a del equipo de convivencia escolar para la próxima sesión. Prever estudiar y preparar el material que se necesite.*

Sesión 4	<i>“Todos somos seres humanos”</i>		
Objetivo Específico 4:	Demostrar la importancia de la inclusión de los estudiantes transexuales en las comunidades educativas.		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ● Inclusión escolar. ● Acoso escolar. ● Transexualidad ● Orientación sexual ● Diversidad sexual. 	Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyector. ● Computador. ● Parlantes. ● Lápices. ● Papeles con frases o relatos. ● Globos. ● Dardos.

<p>Descripción general de las actividades</p>	<p>Se da inicio la sesión saludando y dando la bienvenida a los docentes participantes del taller y de la sesión.</p> <p>Posteriormente se darán a recordar algunas definiciones para poder trabajar en la sesión, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Homosexual: Lesbiana o gay, persona que siente atracción sexual y/o emocional hacia otra de su misma identidad de género -Transexual: persona que no se siente identificado con su sexo biológico, razón por la cual muchos se someten a intervenciones médicas o a transformaciones corporales que les permite sentir coherencia entre su identidad de género y sus cuerpos biológicos. -Transgénero: es una persona que no siente identificación con su sexo biológico pero que no necesariamente se somete a intervenciones que transformen su cuerpo. En algunos lugares del mundo este término se usa como sinónimo de transexual y travesti. -Travesti: se refiere a una persona que hace una transformación temporal de su género, transformaciones que por lo general tienen que ver sólo con aspectos externos como la ropa y el maquillaje. Puede ser un término utilizado también para hablar de aquellos que usan vestuario diseñado para el sexo diferente al del nacimiento, algunos lo hacen por placer otros por trabajo como los transformistas y las Drag Queens. <p>A continuación de recordar las definiciones se da a conocer el objetivo de la sesión y es el momento para que él o la psicóloga del establecimiento comience a exponer desde la perspectiva de su área llevada al área educacional las realidades que viven cada una de las personas transexuales. Seguidamente se entregan diversos relatos, para que puedan ser presentados por el profesional expositor y este pueda plantear algunas preguntas a los docentes para hacer de este momento</p>
---	--

más participativo, las cuales se pueden ir realizando una vez sea lea cada relato, o cuando se lean todos los relatos o como se prefiera.

- ❖ *“...cuando iba de camino hacia el colegio tenía que pasar por delante del colegio de las niñas, entonces me acuerdo de que quizás con unos 10 años, quizás antes, 9 años, empecé a pensar que hubiera sido más feliz si hubiera nacido niña y si tuviera oportunidad de ir al colegio de niñas...”*
- ❖ *“...yo sabía perfectamente lo que me pasaba desde los tiempos de Plaza Sésamo, por decirte algo, es que lo sabes desde que eres pequeño...cuando estaba en 8^{vo} de la Enseñanza General Básica ponía Javier en la espalda de la polera del colegio, que lo hice con bolígrafo bien grande, para aclarar dudas, pero los demás estaban ciegos perdidos...”*
- ❖ *“De todas maneras a mí sí me ha pasado esto, de que a medida que he ido tomando decisiones, he visto claramente cuándo llegaba el momento de decírselo a éste o decírselo al otro, pero es que ves el momento ideal y lo cuentas... bueno yo se lo conté a mis padres con 22 años, y pues que no ha sido (...) es que lo sabes desde que eres pequeño, pero yo sabía que si se lo digo a mi madre con 15 años me iba a decir, bah si te queda por madurar, estás en la edad tonta y en la edad del pavo...”*
- ❖ *“...Yo a mis padres no les he dicho nada porque nunca he tenido el valor suficiente para decirles, ellos me han preguntado mil veces y les he negado... mis padres y 70 personas más a las que se lo he negado...”*
- ❖ *“Y yo creo que influye mucho el prejuicio del que dirán, incluso y que esto traspasa muchas fronteras, incluso mis padres, yo me he educado en un entorno más o menos progresista, de*

ciertas ideas de izquierdas y esto ha sido igual de traumático, que no te creas que por el hecho de venir de una ciudad, de un ambiente más o menos progresista donde a Dios no se le ha nombrado para nada, ni tampoco se ha vivido socialmente esta presión... y no tiene nada que ver cuando se enfrentan a algo así, la presión social puede mucho (...) el que dirá la gente, las amistades, la familia... los vecinos... el entorno social, de amistades, laboral, que a lo mejor, pues eso, de pequeño te han conocido de una forma y bueno, como podemos... es muy duro... ” (Romero, 2006)

Preguntas para plantear (*se puede agregar o quitar según sienta es necesario*):

- ¿Qué ideas se expresan en el relato?
- ¿Cómo se sentirá la persona que da el relato?
- ¿Cómo se sentirá esta persona en su infancia?
- ¿Cómo se sentirá la familia del relator?
- ¿Cómo la sociedad dificulta la vivencia de la transexualidad?
La sociedad, ¿puede mejorar la situación de las personas transexuales?
- ¿Cómo se sentirán las personas transexuales que se han visto obligadas a realizar cambios para adecuar así su rol social en vez de su sexo psicológico?

Una vez terminado el proceso expositor y resueltas las dudas de los participantes, se da paso a la observación del siguiente video:

[HollySiz - The Light \(Clip oficial\) - YouTube](#)

Lo primero es observar el video hasta el minuto 2.48s para dar paso a la siguiente reflexión:

“En este video, conocemos a un niño o niña (no lo sabemos con seguridad) que se enfrenta al proceso de querer cambiar su sexo, y se confronta con la realidad social, el acoso, las reacciones de su contexto, especialmente dentro del establecimiento educativo en donde se educa, así como también dentro de su propio hogar, donde su padre es quien lo cuestiona y su madre lo apoya. “

Y se plantea la siguiente pregunta los docentes:

¿Cómo crees que continuará el video?

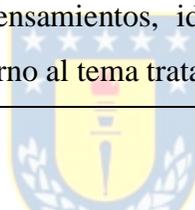
Una vez que se obtengan algunas respuestas se da paso a terminar de observar el video.

Posteriormente se pide que los grupos de trabajo se sienten todo alrededor de una mesa, para poder realizar la siguiente dinámica:

En el espacio donde se esté llevando a cabo el taller se dispondrá de un panel lleno de globos ya inflados, en donde sólo algunos contarán con un papel dentro, que serán frases o relatos relacionados a temas de la sexualidad de la realidad de niños trans. Así los grupos contarán con 1 dardo, para que ordenadamente todos tengan la posibilidad de pasar y en una distancia previamente asignada, lanzar el dardo y reventar uno de estos globos, si este contiene un papel dentro debe llevarlo al grupo y conversar sobre el tema que allí se trata en un tiempo de 5min. para que posteriormente pase el siguiente integrante del grupo a realizar la misma acción, en el caso de que el globo no contenga un papel dentro deberá pasar el siguiente docente a lanzar el dardo, y así hasta que obtengan un papel.

Estos papeles no tienen una respuesta correcta, sino que más bien tienen como objetivo el poder iniciar una discusión sobre temas relacionados con el género y la sexualidad de las personas en el ámbito de los contextos escolares.

	<p>Una vez finalizado el tiempo de la actividad, se pide a un representante por grupo mencionar cómo les resultó la actividad y que mencione algunas de las respuestas/opiniones que se fueron dando.</p> <p>Luego de eso, se presentan las circulares 0768 y 812 del Ministerio de Educación para que en conjunto con los docentes en forma de cierre se analice si el establecimiento educacional cuenta con la correcta implementación de estos lineamientos decretados por la autoridad educativa. Así una vez terminadas las intervenciones de los docentes, se da finalización a la sesión motivándolos a ser los actores principales en la correcta inclusión de los niños y niñas trans en la comunidad educativa.</p>
Estrategia evaluativa	Evaluación cualitativa, mediante un focus group para conocer las opiniones, pensamientos, ideales, actitudes, etc. de los grupos de trabajo, en torno al tema tratado en la sesión.



Sesión 5	“La inclusión en el curriculum”		
Objetivo Específico 5:	Adquirir herramientas de inclusión para trabajar de manera transversal las asignaturas de orientación, ciencias y lenguaje.		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ● Curriculum Nacional. ● Inclusión escolar. ● Orientación sexual. 	Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyector. ● Parlante. ● Computador. ● Cuentos. ● Imágenes de los cuentos. ● Cartulinas ● Pegamento. ● Tijeras. ● Lápices.

<p>Descripción general de las actividades</p>	<p>Se da inicio saludando y dando la bienvenida a los docentes participantes del taller y de la sesión.</p> <p>Se les comenta a los docentes el objetivo de la sesión, de igual forma se les da a conocer que sólo se abordarán las asignaturas de lenguaje, ciencias y orientación y jefatura de curso, debido a que, al ser estudiantes de enseñanza básica, estos tienen un proceso de madurez que va acorde a su edad, y que debe ser una formación paulatina para cada uno de los niveles en los que se irá trabajando y formar así un alumnado integro en materia de inclusión por orientación sexual.</p> <p>Para comenzar se pide a los docentes que se reúnan en los grupos que se ha venido trabajando con anterioridad. Una vez que todos se encuentren en sus respectivos equipos de trabajo, se les debe entregar uno cuento, los cuales abordarán temas relacionados a la comunidad LGBTIQ+, estos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- La gran equivocación (Autora: Ana Castro Ortega) 2- Iris y Lila (Autora: Ana Mujica Flores) 3- La familia de Martín (Editorial Bajo el arcoíris) <p>La idea central de esta actividad, además de concientizar a los docentes que existe bastante lectura acorde a temas de inclusión y de aceptación, es que ellos tengan el tiempo para leer estos cuentos y luego puedan crear una infografía, que sea llamativa para los estudiantes, apoderados y comunidad educativa en general, dando a conocer este cuento, y que contenga un pequeño resumen.</p> <p>Para esto es necesario prever tener los materiales e imágenes de los cuentos para que los docentes puedan trabajar.</p> <p>Una vez finalizado el tiempo de trabajo, los docentes deberán exponer frente a sus demás colegas el trabajo que realizaron en un tiempo acotado. La idea es que dichas infografías se puedan exponer en algún</p>
--	--

	<p>lugar del establecimiento, y así poder cumplir por ejemplo en 1ro básico con el O.A.11: Desarrollar el gusto por la lectura, explorando libros y sus ilustraciones.</p> <p>Por lo cual, terminada la actividad se presenta la siguiente lista de textos que siguen esta misma temática y que pueden servir para el plan lector de la asignatura de lenguaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La niña que no sabía que lo era (Sury Sánchez). ● La historia de Julia, la niña que tenía sombra de niño (Anne Bozellec). ● Rey y Rey (Linda de Hann). ● Paula tiene dos mamás (Léslea Newman). ● El arco iris de Blas (María Vega). ● Oliver Button es una nena (Tomie de Paolo). ● Las cosas que le gustan a Fran (Berta Piñán). <p>Luego se da paso a comenzar el trabajo ligado a la asignatura de Ciencias Naturales, en donde más que nada la idea es trabajar en torno a una alfabetización para los estudiantes desde 3ro básico en adelante, así pues, el moderador deberá exponer a los docentes conceptos e información necesaria que ellos deben adquirir, como por ejemplo la diferencia entre género, sexo, sexualidad, que se pueden ir enlazando con los textos que se van trabajando en la asignatura de lenguaje, además del contenido que se está entregando en la misma asignatura, por ejemplo ligándolo al reino animal.</p> <p>Finalmente, en torno a las clases de Orientación y jefatura de curso, el trabajo a realizar es fomentar la normalización de los planes por normativas que existen en el establecimiento educacional con los estudiantes, así como también las leyes y circulares del ministerio de</p>
--	--

	<p>educación, adecuando la entrega de la información según el nivel de enseñanza en el que se encuentre trabajando cada uno de los docentes. (La idea es que el moderador presente un plan por normativa de la comunidad educativa, presentándose como si lo hiciera a cada uno de los niveles.)</p> <p>Se finaliza la sesión dando la palabra a los y las docentes que tengan algún comentario o duda en torno a lo trabajado en la sesión</p>
Estrategia evaluativa	Esta sesión se evaluará de forma cualitativa, mediante los comentarios de los docentes, y el trabajo que se realice dentro de esta se evaluará formativamente.

Sesión 6	<i>Aulas seguras para estudiantes de la comunidad LGBTIQ+</i>		
Objetivo Específico 6:	Comprender la importancia de generar un ambiente seguro para todos los y las estudiantes pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+.		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ● Inclusión escolar. ● Orientación sexual. ● Leyes del estado 	Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyector. ● Computador. ● Parlante. ● Leyes, planes por normativa, circulares ministeriales. ● Letreros con palabras. ● Letreros con las recomendaciones.
Descripción general de las actividades	Para iniciar se saluda y da la bienvenida a los docentes participantes del taller y de la sesión, así se da paso al trabajo de esta, comenzando con que a medida que los docentes se reúnen en los grupos que ya han trabajado anteriormente, se les irán asignando documentos		

oficiales relacionados al tema que se trabajará en la sesión, la idea es que, en un tiempo acotado, puedan leer y generar un pequeño resumen a presentar a los demás grupos.

Grupo 1:

- Ley General de Educación, 2009 (LGE)
- Ley de Inclusión Escolar, 2015 (LIE)

Grupo 2:

- Circular de la Superintendencia de Educación para la inclusión de estudiantes trans al sistema escolar, 2017
- Orientaciones para la inclusión de personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno del Mineduc (2017).

Grupo 3:

- Ley de Antidiscriminación n° 20.609 (Ley Zamudio)
- Ley de identidad de género 21.120

**La distribución puede ser adecuada según se requiera.*

Una vez finalizado el tiempo los grupos exponen el resumen de los documentos que se les asignó y el moderador deberá complementar con la información que encuentre necesaria.

Así el moderador al finalizar las exposiciones comienza con una actividad, la cual se realizará con todos los asistentes a la sesión. Lo primero es pedir 8 voluntarios, lo cuales se llevarán afuera del salón y se les vendrán los ojos, el resto de los asistentes trabajarán como observadores y se les pedirá que al momento que ingresen los demás docentes estos actúen como lo haría la gente comúnmente con las personas que tienen dicha denominación (Por ejemplo, a la persona que tenga el apodo “sidoso”, hace referencia a que tiene sida, por lo que sería ideal que ellos se alejaran de esa persona que tiene el

letrero al momento de que ella vuelva a su asiento), esto ya que en las espaldas de los 8 voluntarios se les pegarán unos letreros los cuales tendrán un apodo ofensivo, apodos que se utilizan para hablar de las personas LGBTIQ+, estos pueden ser: *(Se pueden agregar o quitar, según se requiera)*

1. Maricón
2. Sidoso
3. Camiona
4. Lela
5. Travesti
6. Prostituta
7. Loca
8. Prima

Luego, se les quita las vendas de los ojos a estos docentes, y sin hablar estos podrán leer en silencio, sólo los letreros de los demás compañeros y volver a ingresar al salón y tomar asiento sin que ninguno de los asistentes les comenté cuál es su apodo. Así el moderador comienza a dar una pequeña formación, en torno al acoso escolar producido a los estudiantes pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, con información como la siguiente:

¿Qué es el bullying homofóbico?

Estudios realizados por la Unesco definen el bullying homofóbico como un tipo específico de violencia que está basado en la orientación sexual y/o identidad de género, percibida o real. Generalmente esta violencia se produce dentro del grupo de iguales, pero también puede ocurrir dirigida hacia cualquier persona de la comunidad educativa que es percibida con orientación sexual y/o identidad de género diferentes al patrón cultural predominante.

¿Cuáles son muestras de homofobia cotidiana que se producen en las aulas y debemos afrontar y cambiar?

- Dar por hecho que todas las personas son heterosexuales. Las personas heterosexuales no tienen que ir explicando cuál es su orientación sexual y eso se debe a que damos por hecho que ser hetero es lo “normal” y, por tanto, son las personas que viven su sexualidad de manera diferente y la sociedad les exige dar explicaciones.
- Utilizar palabras relacionadas con la orientación sexual como si fueran insultos, hacer bromas o crear rumores. Muchas veces se escucha el uso de la palabra maricón o bollera como insultos, otras muchas se hacen bromas al respecto o se crean rumores. La manera de usar el lenguaje refleja cómo se entiende el mundo, si se quiere construir una sociedad igualitaria hay que pararse a pensar cómo se habla y cómo se pueden nombrar las situaciones sin hacer daño a nadie.
- Ignorar el tema. Las cosas importantes que suceden se quieren normalmente contar y compartir con otras personas, si al contarlo se ve que las otras personas no muestran interés o hacen como si no importara eso hace daño. Este es un tema importante tanto para la visibilidad como para las agresiones tanto verbales como físicas, es fundamental tomar consciencia de lo que sucede y actuar.
- La orientación sexual de una persona no condiciona su comportamiento o sus capacidades. Es necesario romper estereotipos y plantear modelos que no limiten las opciones.

- Culpar a las víctimas de agresiones porque eran demasiado visibles. Las personas que han sido educadas en libertad muchas veces tienen la fuerza para vivir sana y públicamente sus afectos y sus deseos y en ocasiones nos encontramos con personas besándose, abrazándose o mirándose con mucha pasión en medio de la calle o de un bar. Imagínate que estás viviendo un momento bonito de este tipo y alguien empieza a insultarte y agredirte porque le molesta que estés manifestando afecto en público. (Educar en igualdad, 2015, p.7)

A la vez se puede agregar información relacionada a datos cuantitativos en torno a índices relacionados al bullying escolar actualizados al momento de la implementación de esta sesión y a la vez, volver a recordar los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los estudiantes en donde respondieron la pregunta: *¿Te has sentido discriminado por tu orientación sexual?*

Una vez terminado el momento de formación, se les pide a los 8 voluntarios que pasen adelante, y comenten si tienen alguna idea de cuál es su apodo, así, a medida que van comentando el cómo se sintieron al respecto, se les va entregando el nombre correcto de su apodo que serían los siguientes:

1. Persona Gay
2. Persona con VIH-Sida
3. Persona lesbiana
4. Persona lesbiana
5. Persona transexual
6. Trabajadora sexual
7. Persona gay

8. Persona gay

Para finalizar la sesión resulta ideal que el moderador destaque la importancia del uso adecuado de los términos como un avance hacia la sensibilización de la prevención de la homofobia, transfobia y discriminación por orientación sexual, Por lo cual se presentan las siguientes recomendaciones a los docentes, para poder implementar de buena forma la inclusión dentro de la comunidad educativa.

Recomendaciones para docentes

1. No presumas heterosexualidad si no es tu orientación sexual
2. Reflexionar sobre la masculinidad para evitar que sea tóxica y homotransfóbica
3. Crea espacio seguro y clima de confianza en tu aula
4. Deconstruye la afectividad, cuidado propio y sexualidad en tu relato
5. Evita conductas sexistas en clase
6. Frena inmediatamente y sanciona actitudes discriminatorias.
7. Enseña historia LGBTIQ+
8. Enseña diversidad sexualidad y posibilidades
9. Ofrece apoyo al alumnado
10. Respeta nombre social de estudiantes trans

Recomendaciones para estudiantes

1. Clima de respeto con la diversidad
2. No participar de acoso homotransfóbica
3. Defender estudiantes discriminados
4. Denuncia actitudes violentas
5. Orienta a estudiantes LGBTIQ+ confundidos/as.

Recomendaciones para funcionarios

1. Identifica posibles casos de discriminación para intervenir de manera efectiva
2. Elabora mecanismos confidenciales y seguros para actuar ante casos de acoso
3. Revisa la documentación institucional
4. Optimiza los espacios del centro educativo
5. Reconoce el nombre social de los estudiantes
6. Introduce la educación por los derechos de la diversidad sexual en el currículo
7. Establecer espacio seguro
8. Incluir en plan de convivencia
9. Muestra posición clara contra discriminación
10. Visibiliza las celebraciones y comunidad, bibliotecas
11. Ofrece visiblemente apoyo a comunidad lgbt y entrega guías de orientación

Recomendaciones para familias

1. Exigir Educación Sexual Integral (ESI)
2. No presumir heterosexualidad
3. Educar valores respeto
4. Frenar actitudes violentas
5. Involucrarse con otros apoderados
6. Amplía el concepto de familia
7. Apoya eventos o causas LGBTIQ+ (Toledo, 2020, p. 48-51)

Para despedir a los asistentes a la sesión, se les agradece la participación, y además se da el momento para que puedan generar comentarios respecto a lo vivido en la sesión.

Estrategia evaluativa	Evaluación cualitativa, mediante focus group entorno a las leyes, normativas y circulares oficiales del estado chileno, así como también las actitudes y percepciones personales de cada uno de los participantes al finalizar la actividad.
------------------------------	--

Sesión 7	“Los padres, madres y apoderados son parte de la comunidad educativa”		
Objetivo Específico 7:	Fomentar la formación de los padres, madres y apoderados en torno a la inclusión de los estudiantes de la comunidad LGBTIQ+ mediante los planes por normativa de la institución.		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ● Inclusión escolar. ● Orientación sexual. ● Diversidad sexual. 	Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyector. ● Computador. ● Parlantes. ● Post-it. ● Listas de estereotipos femeninos y masculinos. ● Tarjetas de conceptos y definiciones. ● Evaluación taller. ● Diploma de participación.
Descripción general de las actividades	<p>Se inicia la sesión saludando y dando la bienvenida a los docentes participantes del taller.</p> <p>El moderador comenta el objetivo de la sesión y da a conocer la importancia que tiene el hecho de que los padres, madres y apoderados sean partícipes del cambio por una inclusión correcta de la comunidad LGBTIQ+ dentro del establecimiento</p>		

educativo, así también se les comenta a los docentes sobre los planes por normativa con los que se cuentan en el centro educacional, y se analizan en conversación con ellos. *(En caso de no existir ninguno ligado a la inclusión de la comunidad LGBTQ+, se debe hacer referencia a la importancia de poder crear uno, y que este debe realizarse en un equipo conformado por convivencia escolar, representantes de los docentes, de los alumnos y de los apoderados, y no solo por el equipo directivo, ya que la idea fundamental es que estos se implementen y no solo quede el registro de algo en sí la realidad no se está llevando a cabo dentro de la comunidad educativa)*, así también se les comenta que en esta sesión serán partícipes de actividades que podrían que implementar en las próximas reuniones de padres, madres y apoderados, para así abordar con ellos los temas que se han trabajado a lo largo de este taller:

Para la primera actividad, se pone a disposición post-it y lápices, la idea es que escriban todas las palabras que conocen y asocian a las minorías sexuales y de género (la idea es que los docentes en este momento actúen como si fueran los padres, madres y apoderados), es decir, todo concepto ya sea correcto o incorrecto sobre la comunidad LGBTQ+, así, las pegan y se concreta una nube de ideas. Posteriormente el docente lee alguno de los conceptos escritos, de esa manera se entrega la corrección si estos están equivocados y se genera en los apoderados conciencia sobre el uso correcto del lenguaje, tanto dentro del establecimiento, como en el hogar y en cualquier lugar.

Seguido a esa actividad inicial se exponen en una mesa, diversas tarjetas revueltas (Anexo), de forma que en algunas se encuentren

términos y en otra la definición a este, así, la persona que parta deberá dar vuelta una tarjeta de los conceptos, y generar su propia definición al respecto, para luego dar vuelta la tarjeta de la definición con el número que aparece en la primera que seleccionó, y el resto de los padres, madres y apoderados (docentes en esta oportunidad) comentan si creen que la definición dada por el participante es acertada según la correcta o no, la actividad termina en el momento que no queden más tarjetas.

Como segunda actividad se pide a los asistentes que se formen todos en el centro de la sala o salón donde se encuentren en una sola línea, una vez que estén todos formados se comenzarán a dar algunos estereotipos referentes a los géneros femeninos y masculinos. La idea central es que ellos comiencen a dar pasos a la izquierda o a la derecha según se sientan identificados (no se les comentará que lado está relacionado a que género, la idea es esto comentarlo al final).

Una vez que se terminen los estereotipos, se les da a conocer qué lado representa a cada uno, y se da paso a que tomen asiento y generar una conversación en torno a la actividad y planteando la siguiente interrogativa: *¿Con cuáles de mis actitudes promuevo la aceptación de la diversidad en mis estudiantes?*

La idea de este momento es que los participantes de la sesión comenten desde sus experiencias.

Al finalizar el diálogo, se da la palabra a los docentes para que comenten su parecer de las actividades para desarrollar con los apoderados del establecimiento.

	<p>Así se les pide a las y los participantes que llenen un formulario de evaluación del taller y de cada una de las sesiones, como forma de retroalimentar la efectividad de lo implementado, de igual manera, se hace entrega de un reconocimiento a cada uno de los docentes que participaron en el taller, por su disposición y participación activa en búsqueda de mejorar el establecimiento educativo en torno a temas de inclusión por orientación sexual.</p>
<p>Estrategia evaluativa</p>	<p>Esta sesión se evaluará formativamente por el trabajo que se realice dentro de esta, así también se realizará una evaluación cuantitativa, específicamente un cuestionario evaluativo en relación a la implementación del taller.</p>



GLOSARIO

- Binarismo (modelo binario): Modelo que establece dos únicos géneros, el masculino y el femenino, y los atribuye a dos únicos sexos posibles: el sexo femenino va unido al género mujer, y el masculino, al género hombre. Este sistema excluye a las personas con identidades o expresiones de género diversas y a las personas con cuerpos no normativos según el modelo (como las personas intersexuales). (Morino,2014)
- Deserción: Acción de desertar: Abandonar las concurrencias que se solían frecuentar. (Consejería de Familia y Asuntos Sociales, 2006)
- Disidentes: Separarse de la común doctrina, creencia o conducta. (Pichardo, et al. 2015.)
- Estereotipo: Imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable. (Luis, 2018)
- Estigmatización: Proveniente de estigmatizar: Afrentar, infamar (Inclusión, E. D. O. E, 2019)
- Heteronorma/heteronormatividad: La heteronormatividad se refiere al régimen social, político y económico impuesto por el patriarcado, extendiéndose tanto dentro del ámbito público como del privado. Según este régimen, la única forma aceptable y normal de expresión de los deseos sexuales y afectivos, así como de la propia identidad, es la heterosexualidad, la cual presupone que lo masculino y lo femenino son sustancialmente complementarios en lo que respecta al deseo. Esto quiere decir, que tanto las preferencias sexuales como los roles y las relaciones

que se establecen entre los individuos dentro de la sociedad, deben darse en base al binario ‘masculino-femenino’, teniendo que coincidir siempre el ‘sexo biológico’ con la identidad de género y los deseos asignados socialmente a éste. (Pichardo, et al. 2015.)

- Identidad de género: se refiere al sentimiento de ser ‘hombres’ o ‘mujeres’, pero también a las identidades no normativizadas como la ‘transexualidad’ y el ‘transgénero’, que conducen al cuestionamiento de la identidad de género como algo sujeto a dos categorías únicas y contrarias. (Luis, 2018)
- Influencia: Poder, valimiento, autoridad de alguien para con otra u otras personas o para intervenir en un negocio. Persona con poder o autoridad con cuya intervención se puede obtener una ventaja, favor o beneficio. (Inclusión, E. D. O. E, 2019)
- LGBTIQ+: Es un término que se refiere al conjunto de individuos con una preferencia sexual y/o identidad de género distintas a las consideradas como normativas, incluyendo a personas lesbianas, gays, transgénero, transexuales, bisexuales e intersexuales. Sin embargo, esta denominación funciona, por lo general, como una suerte de identidad colectiva para todas aquellas personas que no se identifican como heterosexuales, aunque no en todos los casos éstas se sientan representadas o conformes dentro de este término que pretende englobarlos. (Pichardo, et al. 2015.)
- Orientación sexual: Es una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros. (Luis, 2018)

- Patriarcado: Organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aun lejanos de un mismo linaje. (Morino, 2014)
- Prejuicio: Opinión previa y tenaz, por lo general desfavorable, acerca de algo que se conoce mal. (Consejería de Familia y Asuntos Sociales, 2006).



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abuawad, K. J. (2021, 13 septiembre). *Inclusión de niñas y niños trans en el entorno educativo*. psicologosonline. <https://www.psicologosonline.cl/articulos/inclusion-de-ninas-y-ninos-trans-en-el-entorno-educativo>
- Alhucema, W. F. P. (2011). La teoría de la mente en la educación desde el enfoque socio-histórico de Lev Vygotsky. *Educación y Humanismo*, 13(20), 222-233.
- Arango Restrepo, M. C., & Corona Vargas, E. (2015). La violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar: hacia centros educativos inclusivos y seguros en América Latina.
- Ávila Guillen, P. A. (2006). Relación entre políticas públicas y derechos humanos: la situación actual y específica de la población LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas).
- Bahamonde Muñoz, C. P. (2021). Inclusión de estudiantes de la comunidad LGBTQI+: reflexiones sobre la generación espacios inclusivos en base a mis prácticas pedagógicas.
- Balbuena Bello, R. (2010). La construcción sociocultural de la homosexualidad. Enseñando a vivir en el anonimato. *Culturales*, 6(11), 63-82
- Barrientos, J., & Cárdenas, M. (2013). Homofobia y calidad de vida de gay y lesbianas: una mirada psicosocial. *Psykhe (Santiago)*, 22(1), 3-14.
- Belmar, M., Cornejo, J., Cornejo, C., Domínguez, J., Rioseco, M., & Sanhueza, S. (2019). Diversidad en el aula: perspectiva de género y migración en el sistema educativo chileno. *Espacios en blanco. Serie indagaciones*, 29(1), 1-10.
- Beltrán, Y. (2020, 21 enero). *TALLER GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL PARA PROFESORES*. <http://medicina.uach.cl/>. <http://medicina.uach.cl/wp-content/uploads/2020/01/TALLER-GE%CC%81NERO-Y-DIVERSIDAD-SEXUAL-PARA-PROFESORES.pdf>

- Caldas, J. M. P. (2012, 1 septiembre). *Escuela y diversidad sexual: ¿qué realidad?*
<https://www.scielo.br/j/edur/a/tpQxvhKp88mmCfksqpKYbtM/abstract/?lang=es>
- Carvajal España, E. La exclusión y discriminación de niños y jóvenes LGBTIQ en ambientes escolares colombianos, una discusión desde la crítica al contractualismo igualitario.
- Castelar C., A. F. (2014). *Sobre la diversidad sexual en la escuela*. Dialnet.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5704924>
- Castillo, D., Santa-Cruz, E., & Vega, A. (2018). Estudiantes migrantes en escuelas públicas chilenas. *Calidad en la Educación*, (49), 18-49.
- Consejería de Familia y Asuntos Sociales. (2006). *La transexualidad, diversidad de una realidad*. Madrid.org. <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM007057.pdf>
- Contenidistas. (s. f.). *Educación y diversidad sexual - guía didáctica*.
<https://es.slideshare.net/Contenidistas/educacin-y-diversidad-sexual-gua-didctica>
- Cornejo Espejo, J. (2019). Nuevos excluidos en el sistema educacional chileno: problemas y desafíos. *Páginas de Educación*, 12(1), 28-48.
- Cristianas, R. (2009). Comunicado de Redes Cristianas ante la oposición del Vaticano a la despenalización mundial de la homosexualidad. *Anuario de Hojas de Warmi*, (14).i
- Diplomado ESI.* (s. f.). CesiChile.
https://www.cesichile.com/diplomadoeducacionsexual?gclid=CjwKCAjw7p6aBhBiEiwA83fGuvFVr-8cJNGSOH4rpMa2dXGDCBqF_2lXstRONO2v-3h1IAL9o0txrxoCXGQQA_vD_BwE
- Educación, M. de. (2018, 8 marzo). Apoyo a la Inclusión. Educación Escolar.
<https://escolar.mineduc.cl/inclusion-convivencia-e-interculturalidad/inclusion/>
- Educando en la diversidad: Exitoso taller sobre identidades de género en el aula - Colegio de Profesores de Chile.* (s. f.). <https://profesormetropolitano.cl/educando-en->

la-diversidad-exitoso-taller-sobre-identidades-de-genero-en-el-
aula/?print=print

- Enfoque de género en las prácticas pedagógicas*. (2013, 3 enero). Issuu. https://issuu.com/junji/docs/enfoque_de_genero_en_practicas_pedagogicas
- Felipe, C. C. C. R., & Patricio, S. (2019). Sexualidades radicales: los movimientos de liberación homosexual en América Latina (1967-1989). *Izquierdas*, (46), 65-85.
- Figari, C. (2010). El movimiento LGBT en América Latina: institucionalizaciones oblicuas. *Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del bicentenario*, 225-240.
- Flores, M. & Beltrán, Y. (2019, agosto). *Taller de género y diversidad sexual*. www.explora.cl. <https://www.explora.cl/wp-content/uploads/sites/16/2019/06/Programa-Taller-Ge%CC%81nero.pdf>
- García Suárez, C. I., & García, L. (2007). *Diversidad sexual en la escuela: dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia*. BOGOTÁ SIN INDIFERENCIA.
- Garrido, J. C. (2015). Diversidades en la transición: Homofobia y el movimiento LGBT en Chile, 1990-2000. *Historias que Vienen: Revista de Estudiantes de Historia Universidad Diego Portales*, 6, 1-14.
- Guerrero, E., Hurtado, V., Azua, X., & Provoste, P. (2011). Material de apoyo con perspectiva de género para formadores y formadoras.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). México: McGraw Hill Education. Hernández, R., Méndez, S. y Mendoza, C. (2014). Capítulo 1. En *Metodología de la investigación*, página web de Online Learning Center. Consultado en la red mundial el 29 de abril de 2015
- Inclusión, E. D. O. E. (2019, 29 mayo). *Área de Diversidad Sexual y de Género realiza Charla/Taller sobre Lenguaje inclusivo*. <https://www.uchile.cl/noticias/154195/area-de-div-sexual-y-genero-realiza-taller-sobre-lenguaje-inclusivo>

- Jiménez Quenguan, M., & Galeano Barbosa, D. J. (2020). La necesidad de educar en perspectiva de género. *Revista Educación*, 44(1), 490-508.
- Labra Muñoz, I. (2020). La urgencia de una formación en educación inclusiva en pos de la comunidad LGBTQIA+: percepciones, experiencias y prácticas de docentes de educación media.
- Lanau, Vela, Matos, Gatti, Hernández de Dios & Sánchez. (2016, diciembre). *TALLER DE SENSIBILIZACIÓN FRENTE AL ACOSO ESCOLAR LGTB-FÓBICO*. cogameduca. <https://cogameduca.files.wordpress.com/2017/12/guc3ada-talleres-eso-bachillerato-ciclo-formativo.pdf>
- Luis, K. (2018, 21 marzo). *Sexo, orientación sexual e identidad de género*. psicologosonline. <https://www.psicologosonline.cl/articulos/sexo-orientacion-sexual-e-identidad-de-genero>
- Medina, M. S. (2021). CONSTRUCCIÓN SOCIOHISTÓRICA DE LA DISCRIMINACIÓN DE LA LLAMADA COMUNIDAD DE LA DIVERSIDAD SEXUAL. ANÁLISIS CHILENO. SOLONIK, 4.
- Ministerio de Educación (2017) “Orientación para la inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno”. <http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2018/10/Orientaciones-diversidadsexual-y-de-g%C3%A9nero-LGTBI.-Mineduc-2017.pdf>
- Morino, E. (2014, 27 agosto). *CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE*. ppt video online descargar. <https://slideplayer.es/amp/2304999/>
- OTD Chile. (2022, 3 julio). *Glosario*. <https://otdchile.org/glosario/>
- Orozco De la Paz, T. L. (2022). Educación sexual en Chile, un análisis del juego de actores de las políticas y programas.
- Ortiz, G. P. (2020, 22 abril). *10 Recursos para trabajar la diversidad en las aulas*. Grupo de Educación de COGAM.

<https://cogameduca.wordpress.com/2017/12/11/10-recursos-para-trabajar-la-diversidad-lgbt-en-las-aulas/>

- Padrón, M. (2017, 17 mayo). *Guía para trabajar la diversidad afectivo-sexual y de género – Somos Arcoíris | educagénero*. <http://educagenero.org/guia-para-trabajar-la-diversidad-afectivo-sexual-y-de-genero-somos-arcoiris>
- Pichardo, J., de Stéfano, M., Faure, J., Saénz, M. & Williams, J. (2015, julio). *Abrazar la diversidad*. www.euskadi.eus.
- Pinto, A., Jiménez, R., Salazar, D. & Valenzuela, A. (2020, 9 diciembre). *Educación Parvularia en Chile y Enfoque de Género ¿sexismo en Educación Inicial?* www.explora.cl. <https://www.explora.cl/rmsurorientewp-content/uploads/sites/9/2022/05/Educaci%C3%B3n-Parvularia-en-Chile-y-Enfoque-de-G%C3%A9nero-1.pdf>
- Poblete Melis, R., Ramírez Muñoz, F., & Galaz Valderrama, C. (2021). Bullying a la niñez trans en las escuelas chilenas y sus efectos en los cuerpos disidentes. *Perfiles educativos*, 43(173), 8-20.
- psicologosonline.cl. (2019a, enero 18). *Diferencias entre la orientación sexual e identidad de género*. [psicologosonline. https://www.psicologosonline.cl/articulos/diferencias-entre-la-orientacion-sexual-e-identidad-de-genero](https://www.psicologosonline.cl/articulos/diferencias-entre-la-orientacion-sexual-e-identidad-de-genero)
- psicologosonline.cl. (2019b, abril 4). *Diversidad de género y orientaciones sexuales*. [psicologosonline. https://www.psicologosonline.cl/articulos/diversidad-de-genero-y-orientaciones-sexuales](https://www.psicologosonline.cl/articulos/diversidad-de-genero-y-orientaciones-sexuales)
- Ramos, C. A. O. (2020). El "rostro" lingüístico de la discriminación hacia el colectivo homosexual. *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, 207-224.
- Rincón, M. E. R., & López, G. S. V. (2022). Experiencias de la disidencia sexual y la disidencia de género en colegios bogotanos: el lugar de los docentes de la población LGBTIQ y las opiniones de la comunidad escolar. *Educación y ciudad*, (43), 1-22.
- Rivas, R. (2008). Pobreza y derecho a la educación. *revista IIDH*, 48, 135-153.

- Rodríguez, R. (2004). Atención a la diversidad cultural en la escuela. Propuestas de intervención socioeducativa. *Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, 10, 37-47.
- Rojas, M., Fernández, M., Astudillo, P., Stefoni, C., Salinas, P., Valdebenito, M. (2019). La inclusión de estudiantes LGTBI en las escuelas chilenas: entre invisibilización y reconocimiento social. *Pensamiento Educativo. Revista de investigación educacional latinoamericana*, 56(1), 1-14.
- Rojas, M. M. T. (2019, 30 abril). *La inclusión de estudiantes LGTBI en las escuelas chilenas: entre invisibilización y reconocimiento social | Pensamiento Educativo, Revista de Investigación Latinoamericana (PEL)*. <https://revistaaisthesis.uc.cl/index.php/pel/article/view/23489>
- Rubio-Aguilar, V., Miranda, P., Tiayna, G., Hidalgo, E. & Tuna, C. (2021). *Diversidad Sexual y de Género en Comunidades Educativas de Arica, Chile: Fisura de la Heteronorma desde la Multiculturalidad*. [scielo.conicyt.cl. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-73782021000200247&script=sci_arttext](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-73782021000200247&script=sci_arttext)
- Salas Guzmán, N., & Salas Guzmán, M. (2016). Tiza de colores: hacia la enseñanza de la inclusión sobre diversidad sexual en la formación inicial docente. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 10(2), 73-91.
- Sánchez-Teruel, D. y Robles-Bello, M. (2013) Inclusión como clave de una educación para todos: revisión teórica. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 24 (2), 24-36.
- Sandoval, J. (2021, 28 diciembre). *Mineduc confirma que estudiantes trans deberán ser llamados por su nombre social*. LOS40 Chile. <https://los40.cl/2021/mineduc-confirma-que-estudiantes-trans-deberan-ser-llamados-por-su-nombre-social-102499.html>
- Simonetto, P. (2017). Movimientos de liberación homosexual en América Latina. Aportes historiográficos desde una perspectiva comparada entre Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México (1967-1982)/Homosexual Liberation Movements

in Latin America. Historiographical Contributions from a Comparative Perspective between Argentina, Brazil, Chile, Colombia, and Mexico (1967-1982). *Iberoamericana*, 157-177.

SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN. (2017, 27 abril). *Derechos de niñas, niños y estudiantes trans en el ámbito de la educación*. supereduc.cl. <https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2017/04/ORD-N%C2%BA0768-DERECOS-DE-NI%C3%91AS-NI%C3%91OS-Y-ESTUDIANTES-TRANS-EN-EL-%C3%81MBITO-DE-LA-EDUCACI%C3%93N-A-SOSTENEDORES.pdf>

Taller: *Estrategias para un aula inclusiva con estudiantes LGBT*. (2021, 29 marzo). Alejandra Toledo Figueroa. <https://tiaale.cl/taller-estrategias/>

Toro Pino, P. E., & Verdugo Canto, M. F. (2021). Escuela en transición. La búsqueda colectiva de una educación con perspectiva de género.

Torres, Á. C. P. (2021). El acoso contra la comunidad LGBTIQ+ y el derecho a la paz: implicaciones educativas en Latinoamérica. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 51(2), 271-298.

Torres, I. (2021, 13 agosto). <https://www.colegiodeprofesores.cl/>. <https://www.colegiodeprofesores.cl/2021/08/13/magisterio-desarrollara-ciclo-de-formacion-en-educacion-no-sexista-para-docentes/>

UNESCO. (2016). *Guía para la igualdad de género en las políticas y prácticas de la formación docente*. www.unesco.org. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000260891>

Universidad Central. (2019, agosto). *Manual docente para una práctica formativa no sexista*. www.ucentral.cl. https://www.ucentral.cl/gyd/docs/manual_docente_practica_formativa_no_sexista.pdf

Valdivieso, M. P. (2019, 15 enero). *Taller sobre Prácticas Pedagógicas en Género y Diversidad Sexual*. Facultad de Derecho UAH.

<https://derecho.uahurtado.cl/noticias/taller-sobre-practicas-pedagogicas-en-genero-y-diversidad-sexual/>

- Valenzuela-Valenzuela, A., & Cartes-Velásquez, R. (2020). Perspectiva de género en currículums educativos: obstáculos y avances en educación básica y media. *Revista Brasileira de Educação*, 25.
- Vidal Velis, F., Pérez Zamora, I., Barrientos Delgado, J., & Gutiérrez Ortega, G. (2020). Educación en tiempos del género. Consideraciones en torno a una educación no sexista y no generista. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 14(2), 21-37.
- Vygotsky, L. S. (1978): *Mind in society: The development of higher psychological processes*, Harvard University Press, Cambridge, MA, USA.
- Vuanello, R. (2009). Reflexiones sobre crónicas acerca del desafío de un cambio social. *Revista electrónica de psicología política*, 7(21), 0-0.
- Wertsch, J. (1988): *Vygotsky y la formación social de la mente*, Ediciones Paidós, Barcelona.
- Zurita, F. G. V. (2005). La adopción homoparental. *Revista Iberoamericana de diagnóstico y evaluación-e avaliação Psicológica*, 1(19), 147-170.

ANEXOS

8.1

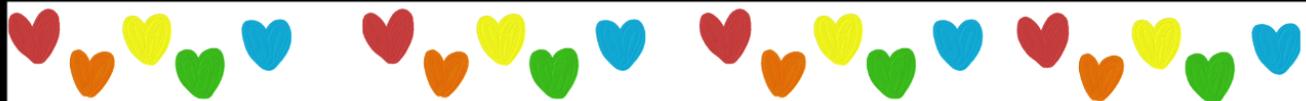
Anexos

sesión 1.





DIVERSIDAD



¿Qué observaron en la historia que acabamos de ver?

¿Se observa algún tipo de discriminación?

¿Se puede relacionar a alguna de las dimensiones de la diversidad sexual? Si la es afirmativa mencionen a cuál según sus percepciones.

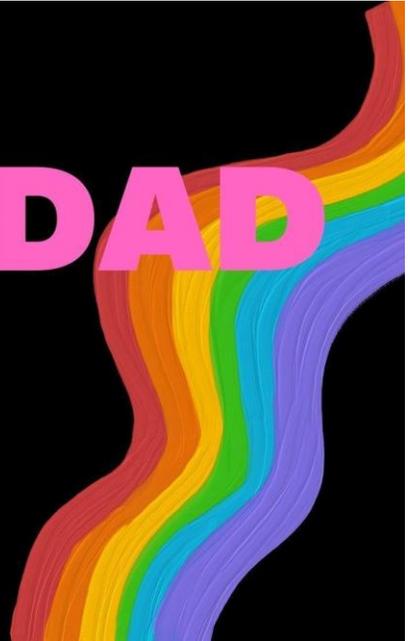
¿La historia observada en el video les parece conocida?

¿Qué le dirían al/la protagonista de la historia si fuera su amigo/a, si fuera su compañero/a de trabajo o si fuera un/a estudiante?

¿A simple vista logro ver las diferencias que existen entre esa persona y yo?

¿Cómo podemos ayudar a la persona del video?

DIVERSIDAD



Diversidad

Variedad
Abundancia
Gran cantidad de cosas



¿Qué es la diversidad LGBTIQ+?



Diversidad de personas que pertenecen al colectivo o comunidad LGBTIQ+, en donde se integran todas las minorías sexuales ya sea por orientación o por identidad y que son diferentes a los heterosexuales.

Sexo biológico

Los individuos se clasifican en macho y hembra debido a sus genitales (vulva-pene), hormonas (estrógenos-andrógenos), Gónadas (ovarios-testículos), cromosomas sexuales (XX-XY).



Concepto de GÉNERO

Se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. (OMS)

Rol de género

Comportamiento esperado, dependiendo lugar y del tiempo



Por ejemplo...

HEMBRA

- FEMENINO
- MUJER
- CUIDADORA
- DÉBIL
- EMOCIONAL
- DEPENDIENTE...
- ENFERMERA
- LIMPIADORA...

MACHO

- MASCULINO
- HOMBRE
- FUERTE
- INSENSIBLE
- RACIONAL
- VIOLENTO
- MÉDICO
- DIRECTOR...

IDENTIDAD DE GÉNERO

Es el concepto que se tiene de uno mismo como ser sexual y de los sentimientos que esto conlleva; se relaciona con cómo vivimos y sentimos nuestro cuerpo desde la experiencia personal y cómo lo llevamos al ámbito público, es decir, con el resto de las personas.

Fuente: <https://www.gob.mx/segob/articulos/que-es-la-identidad-de-genero>

Da respuesta a la pregunta:

¿Cómo me siento?

¿Hombre?

¿Mujer?

¿Hombre y mujer?

¿Ni hombre ni mujer?



IDENTIDAD DE GÉNERO



Algunas identidades son:

- Heterosexual
- Homosexual
- Bisexual
- Polisexual
- Pansexual
- Asexual
- Arromantico
- Cisgenero
- etc.

ORIENTACIÓN SEXUAL

Se trata de quien te atrae y con quién quieres tener relaciones.

Las orientaciones sexuales incluyen gay, lesbiana, heterosexual, bisexual y asexual.



LGBTIQ+ ¿que es?



Es la sigla utilizada para unificar minorías sexuales como lo son:

Lesbianas

Gay

Bisexuales

Transexuales

Intersexuales

Queer

y el signo + incluye a todas las demás minorías sexuales

LGBTIQ+FOBIA

Es el rechazo, el odio, el desprecio hacia todas las personas que forman parte de la comunidad LGBTIQ+.

Formandose así conceptos como:

- Homofobia
- Lesbofobia
- Transfobia
- Bifobia

BANDERA
TRANSGENERO



BANDERA
LESBIANA



ACOSO ESCOLAR A ESTUDIANTES

LGBTIQ+



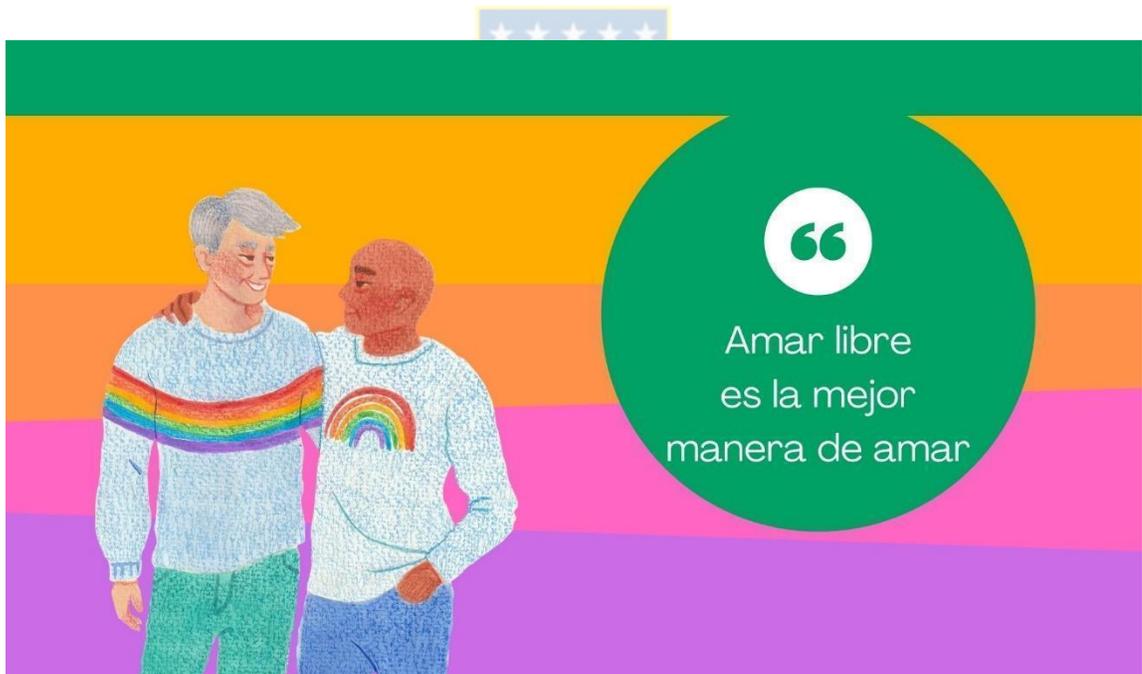
Maltrato verbal, psicológico y físico producido entre estudiantes que perduran por un tiempo determinado, e impactan en las relaciones interpersonales del acosado que forma parte de la comunidad LGBTIQ+

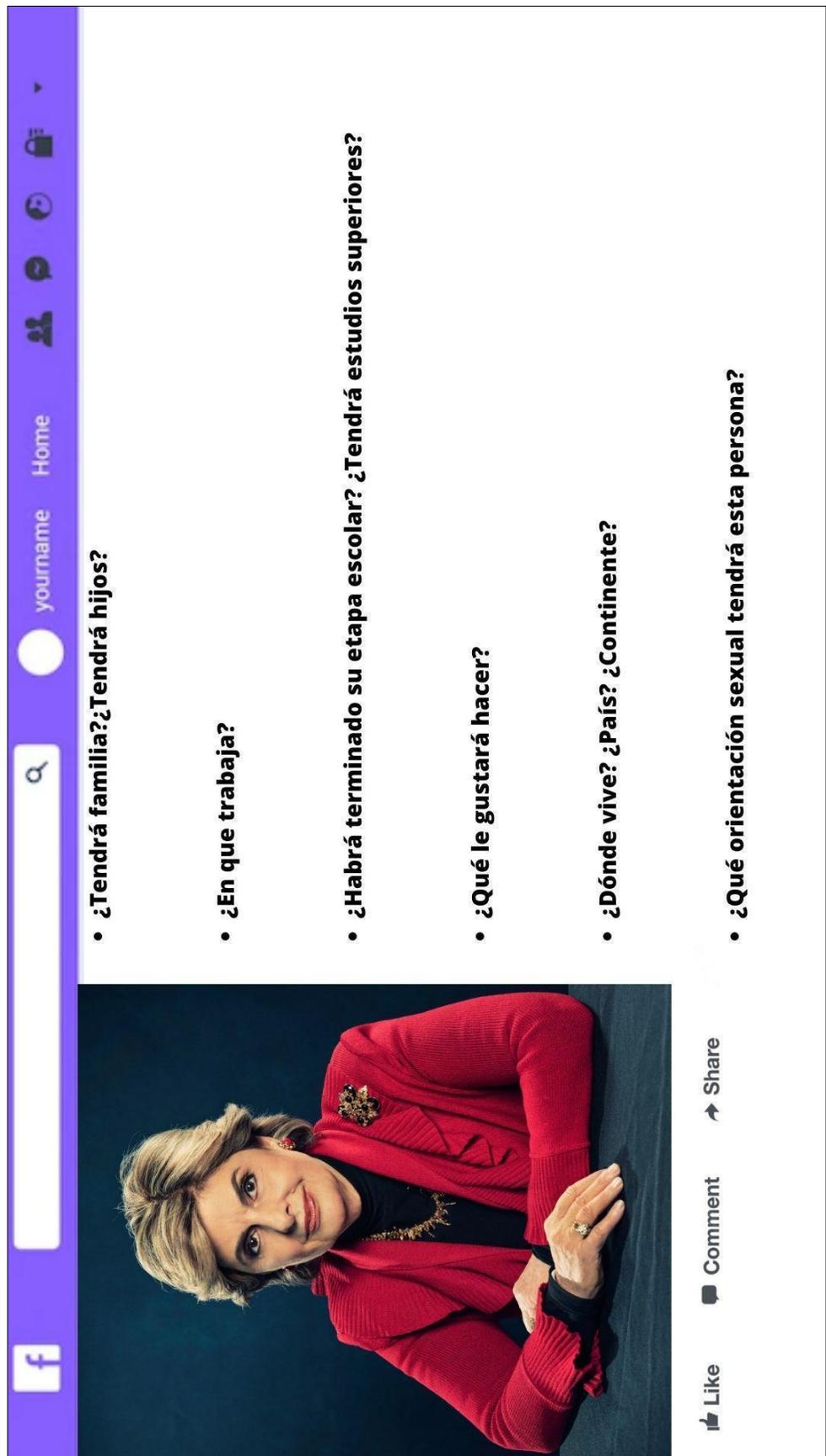
ACOSO ESCOLAR A ESTUDIANTES LGBTIQ+



En la actualidad el ciberacoso es uno de los índices más influyentes en el acoso hacia la comunidad LGBTIQ+.

Es importante trabajar con el alumnado el valor de la EMPATÍA.





The image shows a screenshot of a Facebook profile page. At the top, there is a purple navigation bar with the Facebook logo, a search bar, and navigation links for 'yourname', 'Home', and a lock icon. Below the navigation bar is a profile picture of a woman with blonde hair wearing a red cardigan. To the right of the profile picture are three icons: a thumbs-up for 'Like', a speech bubble for 'Comment', and a share icon for 'Share'. Below the profile picture is a list of questions:

- ¿Tendrá familia? ¿Tendrá hijos?
- ¿En que trabaja?
- ¿Habrá terminado su etapa escolar? ¿Tendrá estudios superiores?
- ¿Qué le gustará hacer?
- ¿Dónde vive? ¿País? ¿Continente?
- ¿Qué orientación sexual tendrá esta persona?

Facebook interface showing a profile header with a search bar, navigation links (Home, yourname), and icons for notifications, messages, and profile. Below the header is a photo of a smiling woman in a bikini on a beach. Underneath the photo are interaction buttons: Like, Comment, and Share.

- **¿Tendrá familia? ¿Tendrá hijos?**
- **¿En que trabaja?**
- **¿Habrá terminado su etapa escolar? ¿Tendrá estudios superiores?**
- **¿Qué le gustará hacer?**
- **¿Dónde vive? ¿País? ¿Continente?**
- **¿Qué orientación sexual tendrá esta persona?**

f yourname Home 



• ¿Tendrá familia? ¿Tendrá hijos?

• ¿En que trabaja?

• ¿Habrá terminado su etapa escolar? ¿Tendrá estudios superiores?

• ¿Qué le gustará hacer?

• ¿Dónde vive? ¿País? ¿Continente?

• ¿Qué orientación sexual tendrá esta persona?

 Like  Comment  Share



👍 Like 💬 Comment ➦ Share

Es una abogada estadounidense feminista reconocida por representar mujeres en casos de alto perfil en la opinión pública de Estados Unidos.

Gloria Rachel Bloom nació en el seno de una familia judía de clase trabajadora en Filadelfia el 3 de julio de 1941. Su padre, Morris, trabajaba como vendedor. Su madre Stella, de origen británico, era ama de casa.

Después de graduarse de la Philadelphia High School for Girls, asistió a la Universidad de Pensilvania, en donde conoció a su primer esposo, Peyton Bray. La pareja tuvo una única hija, Lisa, nacida el 20 de septiembre de 1961 y se divorciaron poco después. Lisa Bloom también es abogada y es reconocida públicamente por haber sido presentadora del canal Court TV.

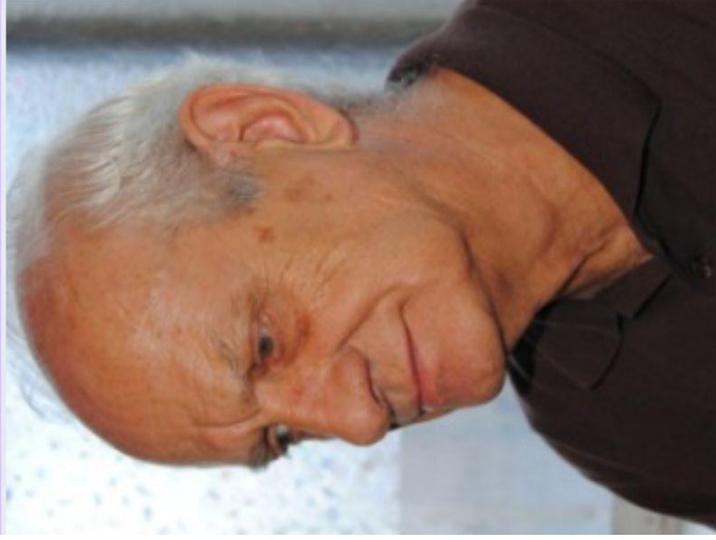


👍 Like 💬 Comment ➔ Share

Karla Sofía Gascón es una actriz de origen español, quien nació hace 50 años bajo el nombre de Carlos Gascón. Fue en el año de 2016 cuando inició su proceso de transformación. Ahora ya es conocida como Karla Gascón.

Karla Sofía Gascón es una actriz trans con una amplia trayectoria en España, pero su salto a la fama en tierras mexicanas se dio en la película "Nosotros los nobles", además de programas y telenovelas como "Corazón Salvaje" y "El señor de los cielos".

"Afortunadamente, o desgraciadamente para todas aquellas personas, estoy casada con una mujer Marisa Gutierrez que es maravillosa, que me quiere con locura cada vez más y yo a ella y tenemos una hija maravillosa "



Like Comment Share

Pedro Felipe Ramírez Ceballos (Talca, 19 de octubre de 1941) es un ingeniero y político chileno, militante de la Izquierda Cristiana. Fue diputado, ministro de Minería y de Vivienda y Urbanismo en el gobierno de Salvador Allende. En 2014 fue designado por la presidenta Michelle Bachelet como embajador de Chile en Venezuela, cargo en el que permaneció hasta marzo de 2018.

En 1969 se casó con Olaya Tomic Errázuriz, hija del reconocido dirigente demócratacristiano Radomiro Tomic. En 1977, un año después de su arribo a Venezuela, se separó de Tomic, quien regresó a Chile junto a las dos hijas del matrimonio. Durante su exilio en Venezuela asumió públicamente su homosexualidad. Dicha situación le generaría amenazas por parte de la Central Nacional de Informaciones (CNI) en 1984 — luego de haber retornado a Chile— al señalar que existirían imágenes de él en conductas homosexuales, lo cual era fuertemente rechazado por la sociedad chilena de la época.

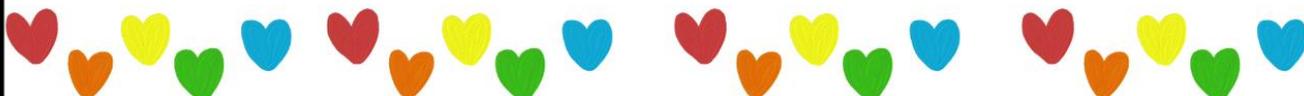


Encuesta de estudiantes

Esta encuesta es de forma anónima por lo que no debes poner tu nombre, la idea es que respondas con toda la sinceridad posible.

¿Sabes cuál es tu orientación sexual?

¿Te has sentido discriminado por tu orientación sexual?



El niño relató uno de los abusos en una hoja para pedir ayuda, pero la dirección nada hizo. El episodio más grave ocurrió este mes: 20 compañeros lo insultaron y agredieron. La madre tuvo que retirar al niño del colegio por recomendación psicológica y psiquiátrica. (...) Un estudiante de sexto año básico de la Escuela

San Lázaro de La Salle padeció desde abril pasado a la fecha diversos episodios de discriminación y abusos en razón de su orientación sexual (...).Otros alumnos lo venían “molestando por su orientación sexual, diciéndole marica y maricón. No le permitían comer tranquilo en horario de almuerzo, le lanzaban comida a la cara, lo hostigaban al ir al baño, le quitaban la mochila, sus cuadernos y lo pateaban en el suelo”, denunció la madre.

FUENTE: <https://www.movilh.cl/estudiante-de-sexto-basico-sufre-violentos-episodios-de-homofobia-en-la-escuela-san-lazaro-de-la-salle/>.

“El fútbol me fascinaba y [...] de hecho, tengo un recuerdo que en el colegio no me dejaban jugar...me sacaban porque decían que yo era una nena y tenía que jugar al elástico y a la sogá [...] mi mamá por esas cuestiones que me imagino que habrá sido que en el colegio le habrán contado o algo, empecé a hacer hockey, a los 10 años”.

“De niño no recuerdo [...] pero si me recuerdo lo que me decían era cómo que sobresalía sobre el resto de mis primos y de mis hermanos porque no jugaba a la pelota no me ensuciaba, siempre limpiito y ordenado”.

FUENTE: Largo N. Y Toledo M. (2020) Desobedientes: relatos y reflexiones sobre el paso por la institución escuela.

“[...] mi mamá me contó, después de grande, que yo de 1° a 4° fui a una escuela estatal, tenía el mejor promedio, me llevaba muy bien. Eran los chicos de los cursos más arriba los que me molestaban y evidenciaban más mi homosexualidad, no mis pares. Después me cambian en 5° a un colegio católico [...] se ve que los profesores evidenciaban estos ademanes y llaman a mi mamá. Para hablar este tema, que me lleve a un psicólogo...yo de esto me entero más adelante”.

FUENTE: Largo N. Y Toledo M. (2020) Desobedientes: relatos y reflexiones sobre el paso por la institución escuela.



- **¿Cómo se sentía Jonah el protagonista del video?.**

- **¿Qué sentimientos te trasmite el video?, esta respuesta debe ser personal.**

- **¿Qué orientación sexual tiene el protagonista?, ¿lo podemos saber? ¿por qué?.**

- **¿Qué tipo de violencia observamos que se narra en el video: física o verbal?**

- **¿Cómo pueden los estudiantes evitar el bullying en estos tipos de situaciones?**

“...pero no quiero anular esa parte masculina de la que me siento orgullosa, me siento orgullosa de mi pasado, tengo fotos de mi comunión...”

Los niños trans, son niños que en realidad no han tenido una contención afectiva por parte de sus padres.

Los niños trans, son niños que no tienen la misma capacidad intelectual que un niño normal.

El echo de que un niño sea transexual no afecta en su procesos de aprendizajes ni en su relación con sus compañeros.

Uso del lenguaje inclusivo dentro del establecimiento.

Usar el nombre social y el pronombre que el estudiante quiera utilizar.

Sólo deben existir baños de hombres y de mujeres.

¿Es relevante saber la orientación sexual de una persona dentro de la comunidad educativa?

Eliminar prácticas escolares que en la actualidad no son inclusivas como por ejemplo celebraciones del día de la madre o del padre.

Prohibir el uso de adjetivos despectivos dentro de la comunidad educativa (Camiona, amachada, afeminado, maricón).

Un docente transexual no debería hacer clases en el establecimiento.

“Piensan que es un capricho y se te va a pasar con el tiempo, pero es que ellos mismos se engañan porque te están viendo desde pequeño y te están viendo la pinta, y están viendo que rechazas las faldas, que rechazas los vestidos, que te gustan los juegos de niños, y claro la gente se lo decía es que a tu hijo le hemos visto crecer y si no lo has visto”

“Yo me di cuenta de mi transexualidad, yo creo que desde que tengo conciencia del mundo, no voy a decir a los 2 años pero a los 4, 5 ó 6 ya era consciente de que era rara, era distinta, yo quería estar con las chicas, los chicos me gustaban para otra cosa... osea que desde pequeña te das cuenta...”

8.5 Anexos sesión 5.

Iris y Lila.

<https://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/iris-lilaCAST%20baja.pdf>







La familia de Martín

https://cogameduca.files.wordpress.com/2017/12/cuento_la-familia_de_martin.pdf



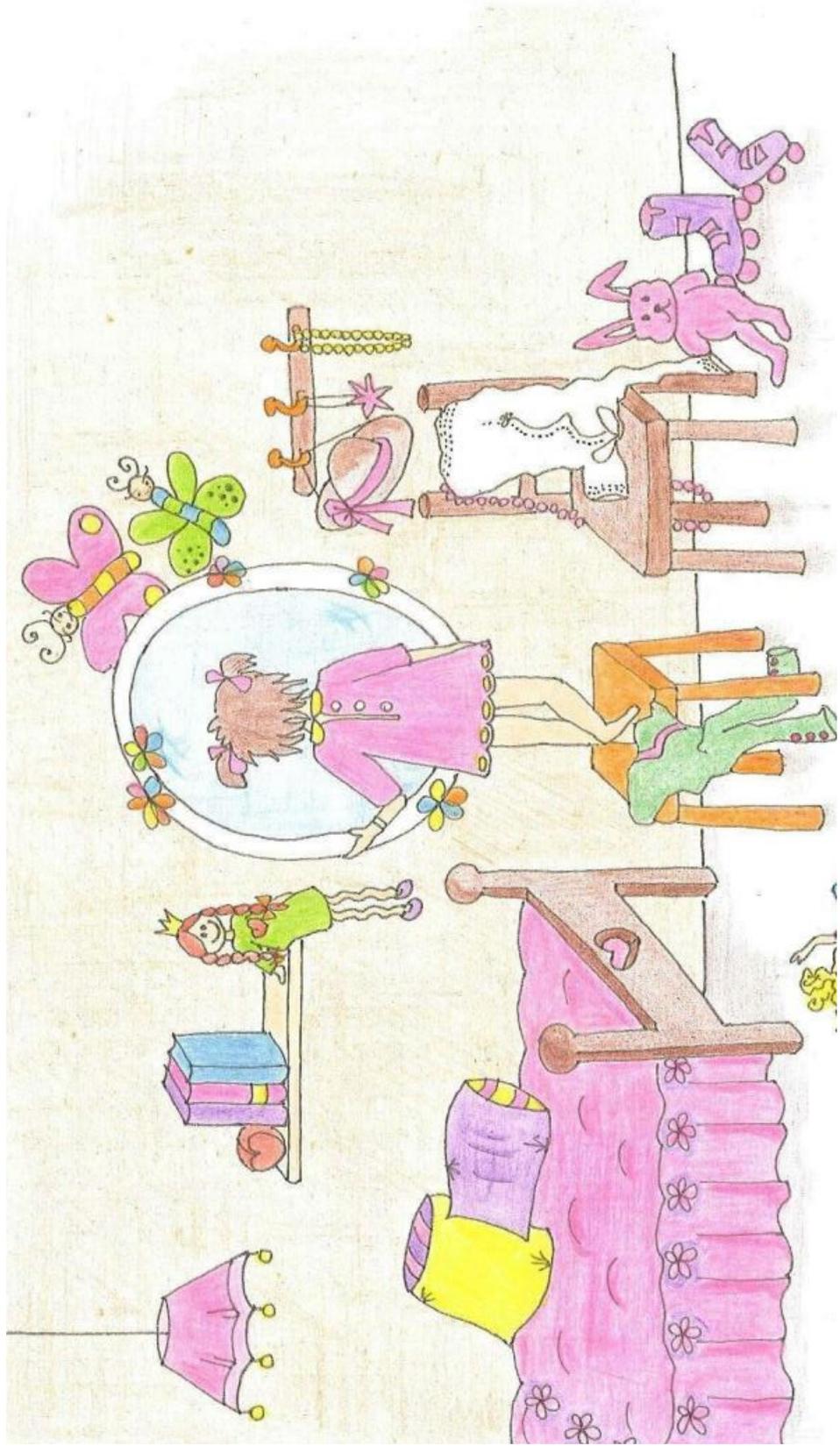


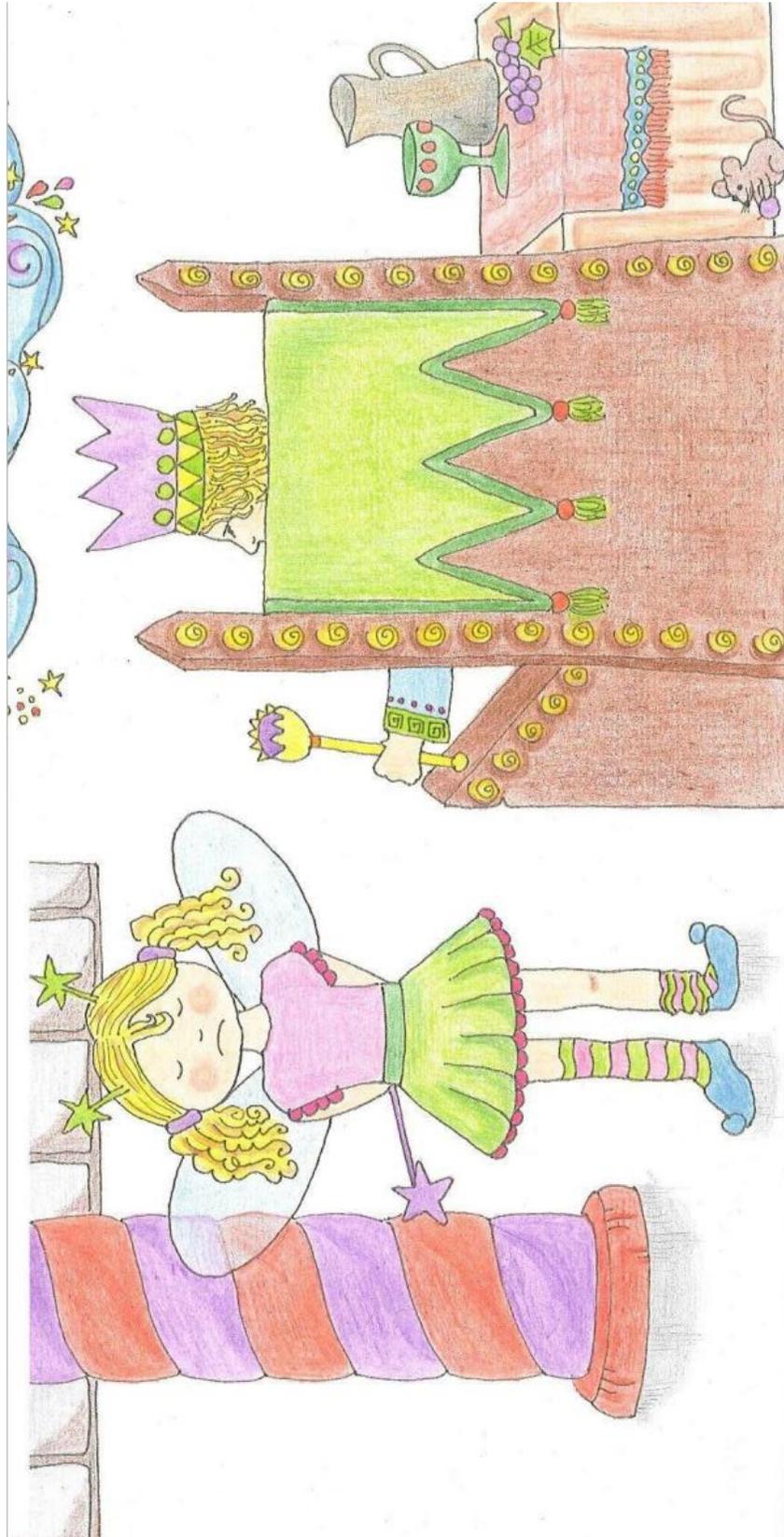


La gran equivocación

https://infanciastrans.org/wp-content/uploads/2019/08/La_gran_equivocacion.pdf







8.6 Anexos sesión 6.

- Ley General de Educación, 2009 (LGE) <https://bcn.cl/2f73j>
- Ley de Inclusión Escolar, 2015 (LIE) <https://bcn.cl/2f8t4>
- Circular de la Superintendencia de Educación para la inclusión de estudiantes trans al sistema escolar, 2017 <https://www.supereduc.cl/contenidos-de-interes/circular-n812-garantiza-el-derecho-a-la-identidad-de-genero-de-ninas-ninos-y-estudiantes-en-el-ambito-educacional/>
- Orientaciones para la inclusión de personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno del Mineduc (2017). <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/439/MONO-367.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ley de Antidiscriminación n° 20.609 (Ley Zamudio) <https://bcn.cl/2g7mr>
- Ley de identidad de género 21.120 <https://bcn.cl/2lngl>



2

"Sidoso"



1

"Maricón"



3

"Camiona"



4

"Lela"



5

"Travesti"



6

"Prostituta"



7

"Prima"



8

"Loca"



1

"Persona Gay"



2

**"Persona con
VIH-Sida"**



3

"Persona lesbiana"

4

"Persona lesbiana"

5

"Persona transexual"

6

"Trabajadora sexual"

7

"Persona gay"



8

"Persona gay"





Recomendaciones para docentes

1. No presumas heterosexualidad si no es tu orientación sexual.
2. Reflexionar sobre la masculinidad para evitar que sea toxica y homotransfobica.
3. Crea espacio seguro y clima de confianza en tú aula.
4. Deconstruye la afectividad, cuidado propio y sexualidad en tu relato.
5. Evita conductas sexistas en clase.
6. Frena inmediatamente y sanciona actitudes discriminadoras.
7. Enseña historia LGBTIQ+.
8. Enseña diversidad sexualidad y posibilidades.
9. Ofrece apoyo al alumnado.
10. Respeta nombre social de estudiantes trans.





Recomendaciones para estudiantes

1. Clima de respeto con la diversidad
2. No participar de acoso
homotransfobica
3. Defender estudiantes discriminados
4. Denuncia actitudes violentas
5. Orienta a estudiantes LGBTIQ+
confundid@s





Recomendaciones para funcionarios

1. Identifica posibles casos de discriminación para intervenir de manera efectiva.
2. Elabora mecanismos confidenciales y seguros para actuar ante casos de acoso.
3. Revisa la documentación institucional.
4. Optimiza los espacios del centro educativo.
5. Reconoce el nombre social de les estudiantes.
6. Introduce la educación por los derechos de la diversidad sexual en el currículo.
7. Establecer espacio seguro.
8. Incluir en plan de convivencia.
9. Muestra posición clara contra discriminación.
10. Visibiliza las celebraciones y comunidad, bibliotecas.
11. Ofrece visiblemente apoyo a comunidad lgbt y entrega guías de orientación .





Recomendaciones para familias

1. Exigir Educación Sexual Integral (ESI)
2. No presumir heterosexualidad
3. Educar valores respeto
4. Frenar actitudes violentas
5. Involucrarse con otros apoderados
6. Amplía el concepto de familia
7. Apoya eventos o causas LGBTIQ+



8.7 Anexos sesión 7.

1

GAY

1

Hombre que siente atracción sexual y/o emocional hacia otra de su misma identidad de género.

2

TRANSGÉNERO

2

Es una persona que no siente identificación con su sexo biológico pero que no necesariamente se somete a intervenciones que transformen su cuerpo. En algunos lugares del mundo este término se usa como sinónimo de transexual y travesti.

3

TRANSEXUAL

3

Persona que no se siente identificado con su sexo biológico, razón por la cual muchos se someten a intervenciones médicas o a transformaciones corporales que les permite sentir coherencia entre su identidad de género y sus cuerpos biológicos.

4

HETERO

4

Persona que se siente atraída sexual y emocionalmente hacia alguien del género opuesto.

5

ASEXUAL

5

Persona que no siente atracción ni sexual hacia ninguna persona.

6

BISEXUAL

6

Persona que siente atracción sexual y/o emocional hacia los dos géneros tradicionales.

7

PANSEXUAL

7

Persona que siente atracción sexual y/o emocional hacia personas de cualquier género.

8

CISGENERO

8

Persona que se siente identificado con un género que concuerda con el sexo biológico asignado al nacer.



0-17M0Z00



0-17M0Z00



0-17M0Z00



0-17M0Z00

Z0-0-Z-7MD



Z0-0-Z-7MD



Z0-0-Z-7MD



Z0-0-Z-7MD





0-17M0Z00



0-17M0Z00



0-17M0Z00



0-17M0Z00

Z0-0-Z-7M0



Z0-0-Z-7M0



Z0-0-Z-7M0



Z0-0-Z-7M0



Estereotipos

M= Mujer H=Hombre

- Me resulta fácil describir las emociones de la gente sólo por la expresión de su rostro. (M)
- Soy llorón-llorona y a veces he llorado en público (M)
- Me gusta el color rosa (M)
- Me gusta conducir rápido (H)
- Me gusta el fútbol (H)
- Cuando tengo una pareja, no suelo tener problemas para comunicarme con ella, para expresar mis sentimientos (M)
- Mi carrera profesional, es uno de los aspectos más importantes de mi vida (H)
- Me gusta trabajar con las manos (H)
- Me resulta fácil ser fiel (M)
- No le tengo miedo al compromiso (M)
- Me gusta hablar durante horas por teléfono con mis amigos y amigas (M)
- No soy una persona muy sensible (H)
- Me considero una persona romántica (M)
- Lo reconozco, a veces veo programas “del corazón”(M)
- Considero que el sexo es una de las tres cosas más importantes en una relación de pareja (H)
- Odio las comedias románticas (H)
- Me encanta ir de compras. (M)
- Dedico horas a decidir qué ponerme antes de salir. (M)
- Lo que más me gusta es pasar un día entero en el sillón, viendo la tele. (H)
- Odio tener que limpiar. (H)

Taller: Inclusión de la diversidad sexual

INSTRUCCIONES: Valora el trabajo realizado dentro de cada una de las sesiones vividas en este taller, calificando las actividades y el contenido de cada una de ellas. Marca con una X utilizando la escala del 1 al 10, donde 10 es el valor más alto por lo cual el 1 es el más bajo.

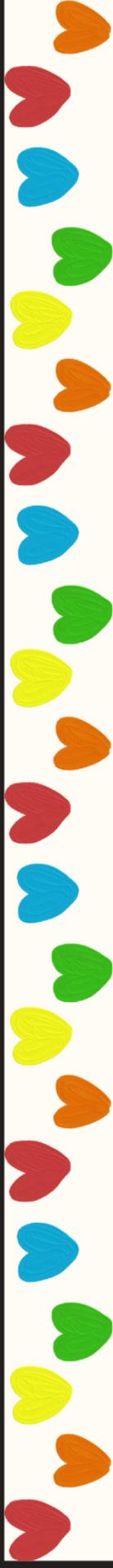
FECHA:

SESIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 "Alfabetización social"										
2 "¿Verdad o mentira?"										
3 "Por una educación libre"										
4 "Todos somos seres humanos"										
5 "La inclusión en el curriculum"										
6 "Aulas seguras para estudiantes de la comunidad LGBTIQ+"										
7 "Los apoderados son parte de la comunidad educativa"										

¿MEJORARÍAS ALGO ESTE TALLER? ¿QUE SERÍA?

¿APLICARÍAS ALGO DE LO TRABAJADO? ¿PORQUE?

DÉJANOS TÚ OPINIÓN.



LOVE IS LOVE



CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO A:



Por su participación activa en la realización del taller " Inclusión de la diversidad sexual".

Nombre y firma del moderador

Nombre y firma del director del establecimiento